

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINCESA, 30 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 340 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Liberal

SEVILLA

SEVILLA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

NOTAS URBANAS

El ensanche de Santo Tomás y la Gran Vía

Con las fincas de calle Alföldi, Tomás de Ybarra y Almirantazgo, cuyo dictamen de expropiación aprobó el pleno municipal de ayer, se ha completado el solar necesario para la nueva Casa de Correos cuya construcción ha de levantarse en un frente de setenta metros sobre la nueva línea de la Gran Vía.

Debemos congratularnos todos los que seguimos con interés el progreso de la ciudad, y lo que precisa ahora es que, rápidamente, desaparezcan esos inmuebles señalados para la demolición, al objeto de que el solar quede expedito y el Estado pueda comenzar las obras del Palacio de Comunicaciones.

Asimismo, para que la gran vía abra lo más pronto al tráfico público, conviene activar en lo posible el derribo de Santo Tomás y el de la casa del señor Oliva, una vez llegadas a feliz término ambas gestiones.

Si el año de la Exposición esa principal zona de la ciudad ha de presentar un aspecto decoroso, es menester no perder el tiempo en las obras, acometiéndolas arduamente, tanto por la parte del Estado como por la del Municipio.

Sería un efecto deplorable que la calle más céntrica de la ciudad, comunicación directa entre ésta y la Exposición, sólo ofreciera a la vista derribos, muros a medio construir y una urbanización rudimentaria.

La prolongación de calle Canalejas

Las obras de prolongación de calle Canalejas a Marqués de Paradas llevan varios meses empuñadas.

Causa, la diferencia de rasante entre ambas vías; pero provisionalmente este desnivel ha podido subsanarse haciendo practicable el paso por calle Gravina mediante una serie de peldaños que han podido formarse en la masa de derribo.

¿Por qué no se ha hecho? Como los trabajos de pavimentación de calle Gravina durarán algún tiempo, aún es de oportunidad construir provisionalmente los escalones de que hacemos mérito, y que servirán para la más fácil comunicación de los peatones entre las calles Marqués de Paradas y Canalejas.

Capitanía general

El infante don Carlos, acompañado de su ayudante de campo el teniente coronel de Ingenieros don Mario de la Escosura, ha visitado esta mañana al eminentísimo señor cardenal y al señor conde de Bustillo, alcalde de Sevilla.

Después recibió el capitán general en audiencia a los señores delegados en región para la represión del contrabando, don Pedro de Castro Santoyo, coronel de Infantería don Rafael Márquez Caballero y capitán de Estado Mayor don Felipe Amillo Miguel.

Un crimen frustrado

Un poderoso millonario yankee, de paso por España, fué sorprendido cuando le afeitaban en el cuarto de un hotel, por unos ladrones, que le exigieron una fuerte suma. Como se negara a entregarla y pidiera auxilio, uno de los asaltantes le tiró un tajo en la cara, cortándole, porque el cuchillo resbaló en el cutis, gracias a que lo tenía envuelto en la espuma maravillosa del Jabón de Afeitador «Jiny», a base de lacto-glicerado. Pastilla, según envase, 0,50, 1 peseta y 1,25.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CALLEJEANDO

“Monumentos nacionales”... de Sevilla



Esta es la tierra donde ocurren las cosas más graciosas del Universo. Aquí hace cada hijo de vecino lo que le da la realísima gana y el que no lo hace es un primo.

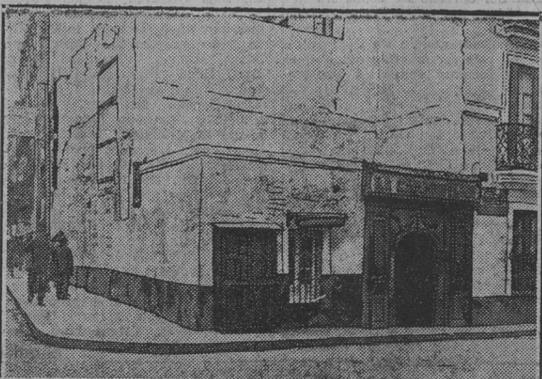
Se compra por el Ayuntamiento una casa o seis casas para ensanchar una calle céntrica. Se paga lo que vale y algo más, se echa a la calle a los vecinos más pobres, a los que no tienen padrinos, y se empieza a derribar la casa. Ya se han derribado el segundo y el principal; queda el bajo; pero en este piso hay una lechería, una taberna, un estanco, una gorriera y otra taberna; aquí se detiene el ensanche por los siglos de los siglos. Amén.

Y ahí tienen nuestros lectores, frente a la Catedral, una casa cuyo derribo quedó suspendido al llegar a la taberna. El tapón de la calle Mateos Gago es de esas cosas que crispán los nervios. ¿Por qué no se ha derribado ya ese adefeño? Lo ignoramos. Dicen que la casa—lo que queda de casa—es de unos menores y que no se puede comprar a ningún precio. Hay que esperar a que los menores crezcan y entonces se vendá lo que se hace. Ignoramos la edad que a estas fechas tengan los menores; pero si no gozan de sus derechos civiles nada de la época de la Exposición nos van a decir algo los que vengan a presenciar el magno Certamen.

EL LIBERAL le habrá dedicado a esa caseta de peón caminero cien sueltos, protestando de que eso estorbo siga quitando vista a las magníficas fincas levantadas en la calle Mateos Gago y de que dicha vía esté taponada por una taberna. Nada se ha hecho; pero EL LIBERAL sigue denunciando ese casucho que en uno de los sitios más frecuentados por el turismo consti-

tuye una verdadera VERGUENZA. ¿Se dice así?

He ahí otro monumento nacional... de Sevilla. El ensanche de la Campana costó al Ayuntamiento muchos miles de duros. Toda una manzana de casas vino abajo para dejar la hermosa vía que hoy resulta ya estrecha para el enorme tráfico. Se han labrado allí fincas



magníficas, sufriendo sus dueños el perjuicio de la equivocación de la rasante después de labradas las casas. Sólo ha quedado en pie, desafiando a todos los Ayuntamientos, una garita—no decimos garito—antiestética, feísima, en el lugar más céntrico de Sevilla.

¿Por qué no se terminan los ensanches de una vez, obligando a los propietarios a que labren en se-

guida? ¿Debe consentir el Ayuntamiento que sigan por más tiempo afeando la ciudad con esas casuchas? Si no había medios de hacerlas desaparecer del todo, ¿por qué se empezó el derribo, perjudicando a los que ocupaban los pisos superiores? ¿Eran, acaso, vecinos de tercera?... Lo que ocurre con los ensanches es intolerable. A veces se comete la injusticia de lanzar a una familia a la calle a toda prisa, y luego queda en el sitio que más estorba, «en el ensanche», precisamente, un buen señor que no vende porque no quiere, no labra porque no quiere y no se va porque... no quiere.

Antes se achacaban estas cosas al régimen antiguo, al caciquismo, a que el propietario era liberal o conservador. Hoy, que podemos decir que estamos restrenando el régimen, no deben ocurrir estas cosas. Hoy, que no hay caciquismo, ni existen paniaguados, y que hay temeramente de alcalde que se lia la manta a la cabeza y no reconoce amistades, ni se casa con nadie, ¡así tenga dinero!, esos restos de casas en el centro de la ciudad no deben consentirse.

Han cambiado los tiempos. Han cambiado los hombres. Han cambiado las cosas. ¿Por qué no cambian las casas? Esas casas, salvo una, las derribaron los hombres malos, los políticos, los del antiguo régimen. ¿Que no se diga que los hombres nuevos, los hombres buenos, los

hombres del régimen actual son como los que se fueron. Si han de ser así, si cada uno va a seguir haciendo lo que le da la gana, preferible es que los que se fueron imiten a las golondrinas del amigo Bécquer... Y mañana seguiremos publicando las fotografías de los monumentos nacionales... de Sevilla. Hasta ahora tenemos cinco.

Y si no los vemos no los creemos. Los aguadores de Alcazarquivir, que son legion, conducen el agua en unos pellejos de cabra curtidos a su manera, y pasean las calles de la población tocando una campanilla cuyo sonido es igual, exactamente igual, al de las que en Sevilla llevan los monagos anunciando el paso de S. D. M. Y es muy curioso ver a los aguadores servir el preciado líquido en este Alcazarquivir, que en 15 de Octubre hace el mismo calor que en Sevilla, en Agosto, cobrando a los moros que tienen dinero, y dando el agua gratis a los que carecen de él. En todas direcciones cruzan los negros vendedores de agua, confundiendo con los otros aguadores que surten las casas. Estos se ayudan de un borriquito moruno, al que hostigan constantemente con un palito, arreándolo con el característico «arra, arra», semejante al «arre, burro» de nuestra arriería. Cuando uno de los burritos va a atropellar a algún transeúnte, el moro lo frena con esta frase: «¡bala!», y el morunillo se queda como si se le hubiera salido el trolley. Llevan estos aguadores los pellejos de agua, por los que cobran una miseria, y el jornal lo sacan a fuerza de andar a prisa, que en Marruecos, como en el mundo entero, el tiempo es oro.

—Esto sí que es moro!—nos dice don Francisco Montero, el arabieta de Alcolea—. Aquí sí que hay que andar con cuidado. ¿Cómo pueden vivir en Alcazar cinco o seis mil españoles rodeados de treinta o cuarenta mil hijos de Alá, la mayoría con dos metros de estatura? Porque en Alcazarquivir, en domingo, día de zoco, bajan del monte a la ciudad unos diez o doce mil moros de los cuarenta mil que tiene el censo del Majén. Y no ocurre nada ni hay temor a nada. Los moros están amigos y no tener fusil, que es la amistad mayor en esta gente. Hay esa seguridad y la que da un cuartel de Regulares, donde aman a España, porque cobran de España, unos 6.000 bereberes que obedecen a cien o cincuenta o ciento cincuenta jefes y oficiales que se juegan la vida en el campo delante de los moros a sueldo, y en poblado saben hacerse respetar, porque el morango que se resbala se cae con chirría y todo.

De Alcazar vamos a hacer una película de serie, con títulos y todo: Una circuncisión.—Los curanderos del zoco.—El baile de las chorras.—La ciudad de las cigüeñas.—Una comidita mora.—La casa de El Ermi. En estos tiempos de censura a todo pasto el reportero se agarra a la película como tabla salvadora.

Y si no agrada el cuento a nuestros lectores... colorín, colorao, antes que se repáso.

—No es un Viático eso que suena? —No, hombre. Son los aguadores.

—¿Qué ganas tenemos de llegar? Salimos de Larache mediada la mañana. Atravesamos un cementerio moro que hay al filo de lo que muy pronto será una magnífica avenida que morirá en la Plaza de España, cementerio moro que se respeta porque «nosotros» somos muy respetuosos con los bereberes, aunque ellos no correspondan a ese respeto. Ya en la carretera que conduce a Alcazarquivir empezamos a ver el terreno más fértil de todo el trocho oscuro del horizonte: hermosas arboledas de alcornoques, quejigos, chopos, álamos y olivos. Parece que vamos recorriendo dehesas andaluzas, con sus caseríos blancos y sus hinosos de espino artificial en las lindes. En algunas fincas se ven aperos de labranza de los más modernos, y en los rastros se aprecia a simple vista el corte igual de la segadora mecánica. Por aquí van dominando ya los españoles.

La carretera, muy recta y bien cuidada, la cruza el auto a una velocidad que huele a catástrofe. A lo lejos vemos cómo el sol se estrella en los reflejos metálicos de unos azulejos trancieros—porque son de Triana aquellos azulejos!—Son los mosaicos del puente que levanta el jefe de Ingenieros don Miguel García de la Herrán para salvar un río cercano a Alcazar, río que cruza una hermosa finca de naranjal, granados y otros árboles frutales. Pasado el puente se ofrece a nuestra vista, a derecha e izquierda, una feracísima vega semejante a la que baña nuestro Guadalquivir. Para que se parezca más, en los terrenos de barbecho crece a sus anchas el orozco. Páras de ganado vacuno, lanar y cabrío pastan en aquellos lugares, cuyos dueños serán bereberes, seguramente. Desde luego,

Así te veas vendiendo agua con una campanilla...

GALERIN.



El infante don Carlos, acompañado del Cardenal, las autoridades locales, el Cronista de la Orden Franciscana y miembros de la Directiva del Ateneo en la apertura del curso de este Centro, celebrada solemnemente ayer tarde.

EN BULGARIA

El cincuenta por ciento de los electores se han declarado partidarios del Gobierno

Sofía 17.—Los primeros informes referentes al resultado de las elecciones provinciales muestran que los votos logrados por las listas gubernamentales, tanto en la capital como en provincias, pasan ya del 50 por 100 de la votación total.

LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA

El Gobierno del Perú encarga la construcción de su pabellón al Comité Ejecutivo

Madrid 17.—El Gobierno del Perú, por mediación del ministro de dicho Estado en Madrid, ha manifestado su deseo de tener un pabellón propio en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla. Al mismo tiempo le consulta si podría encargarse de la realización del proyecto el Comité ejecutivo del Certamen. El señor Yanguas trasladó dicho deseo al comisario de la Exposición, señor Cruz Conde, el cual le ha contestado que a pesar del enorme trabajo que pesa sobre el Comité, acepta el honoroso encargo. Nuestro ministro de Estado lo ha puesto ya en conocimiento del Gobierno de Lima.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Si yo fuera albacea...

Si alguna vez una persona, horrorándose con su confianza—que a hacerlo así seguramente habría de ser porque yo lo mereciera—, me hiciera la merced de nombrarme albacea y ejecutor de su testamento, en el que se dispusiera que todo su cuantioso capital se distribuyera en beneficencias obras... Si alguna vez yo tuviera la posibilidad de gozar ese placer inefable de socorrer tanta necesidad, jugar tanta lágrima, consolar tanto corazón dolorido, como puede hacerse al reparar un cuantioso caudal, y yo pudiera sentir en mi espíritu el supremo deleite de hacer feliz, curando a cada cual la herida que padeciera...

Pediría al alcalde relación de las trescientas familias que vivieran en las trescientas viviendas más antihigiénicas de la población, para determinar las cuales servirían eficazmente los párrocos, que éstos no solamente llevan el censo de la moralidad, sino que saben, mejor que nadie, las necesidades de sus feligreses, que el manto del cura es de lágrimas para todas las necesidades, y a esas trescientas familias que tan nobremente viven en la ciudad las llevaría a ocupar las trescientas casas recién construidas y por las cuales cada familia podría pagar una peseta diaria. Yo daría el dominio de esa barriada a la presidencia de la Junta de Damas, para que con ellas se do-

Se ha desmentido oficialmente que el Presidente Hindenburg vaya a retirarse a la vida privada

Berlín 17.—Recientemente algunas informaciones periodísticas han atribuido al presidente Hindenburg el proyecto de retirarse a la vida privada al cumplir los ochenta años de edad; tal noticia carece en absoluto de fundamento, y oficialmente ha sido desmentida.

El Residente francés en Algeciras

Larache 17.—La Prensa del Protectorado dice que el día 23 el Residente francés, señor Steeg, llegará a Algeciras, después de atravesar la zona española.

PELICULAS AFRICANAS

Impresiones de un profano en cuestiones marroquíes

Se quedó en el tintero ayer, y hoy lo sacamos a fote, que para llegar de Tánger a Larache hay que hacer transbordo en el río Lucus, con objeto de que pasen los camiones vacíos sobre un puente provisional—¡desde hace diez años!—construido por los pontoneros. El pasajero hace el recorrido en el caballo de San Fernando. Y el puente provisional es una birria!...

Al término de esa veza sin fin se ven unas torretas pequeñas y chatas. Son las mezquitas de Alcazarquivir, al que vamos llegando. ¡Todo llega en este mundo! Alcazarquivir está más lejos que Rusia!...

Ahora entramos le nuevo en un bosque silvestre, cuya arboleda no es muy copulenta, pero sí muy espesa. El poblado no debe estar muy lejos si no atenuamos al refrán campero de «patas, perros y viejas, pueblo cerca». A lo largo del camino crecen a su amor los pitacos; de unos huertecillos frondosos nos labran unos perros, y sentadas al borde de la carretera seestán unas moras... más que «mañanas».

Estamos en Alcazarquivir! ¡Soy del moro!, decimos al echar pie a tierra en la puerta del Circulo Mercantil, situado en la plaza principal de la última población española de la zona.

No nos hemos dado cuenta del sitio por el que hicimos la entrada, porque el auto no corría, que volaba. Los moros saltan como gamos ganando las aceras. ¡Con el empujón hay que andar listo, que al que alcanza lo manda con Alá!

Desde la saleta del Casino, mientras descansamos un rato del «viejo» que hemos hecho, vemos pasar centenares de moros, vestidos de todas clases de telas y ninguna limpia. Las lavanderas de los moros deben haberse declarado en huelga.

Llama nuestra atención el sonido monótono de una campanilla, como la que anuncia en nuestro terreno el Viático. Nos descubrimos, y los amigos de Alcazar, los españoles que llegan allí casi tantos años como los moros, se ríen.

—No es un Viático eso que suena? —No, hombre. Son los aguadores.



Así te veas vendiendo agua con una campanilla...

LA DELINCUENCIA INFANTIL

«El Mellizo» y «El Antoñito» en los Juzgados. —El juez ordena queden detenidos en un establecimiento de Beneficencia.

Esta mañana se encontraban en los corredores de los Juzgados los raterillos apodados «El Mellizo» y

un vecino de sus padres que vive en una choza inmediata a la suya. El arma ha sido recuperada. Es un revólver antiguo, de tambor, con cinco tiros.



José Lobo Hermoso, «El Mellizo»

El juez de la Magdalena, señor Ríos Sarmiento, interrogó esta mañana al «Mellizo», y el gorrionero insistió en constantes contradicciones, negando a otros rateros. No había medio de sacarle la verdad. A nosotros, que hablamos con él en la Comisaría, también nos engañó.

Como el delito está comprobado por las declaraciones del «Antoñito», el juez dispuso que quedaran ambos niños detenidos; pero como por su edad no pueden estar en la Cárcel, se acordó se oficiara al alcalde para que ingresaran los pequeños en un establecimiento benéfico—de donde se escaparían mañana—, nos decía el señor Ríos Sarmiento.

La historia del «Antoñito» es aún más dolorosa que la de su compañero. A este pobre niño lo han prostituido los miserables que se guardan en las calderas y en los encalpillones, y han hecho de él un desgraciado por todos conceptos, un verdadero guñapo humano.

Por humanidad debiera cuanto antes instalarse en Sevilla un local en condiciones de seguridad que sirviera para Reformatorio de niños delincuentes.

«El Antoñito», que atracaron a un individuo en el Puente del Agua, suceso que ha desahucado la Policía, ya que el perjudicado no dió conocimiento del mismo.

El agente señor Aranda, con lo dicho por los pequeños, se dedicó a buscar al atracado, que ni se llama Juan ni es empleado de la estación de Córdoba. «El Mellizo» no había dicho la verdad.

Por un guarda de la estación supo el agente señor Aranda que el sujeto atracado se llama José Balcer Romero, vecino del Pedrosó. El hecho ocurrió en el callejón de la Pasadilla del Agua, por el lado de Sevilla, a las once de la noche.

Los «atracaadores infantiles» se apoderaron de doscientas pesetas y una navaja, dejándole en el bolsillo del pantalón quince duros.

El perjudicado contó al empleado de la estación lo que le había ocurrido, y éste le facilitó dinero para que pudiera marchar al Pedrosó. La Policía ha telegrafiado al dicho pueblo para que comparezca el atracado, con objeto de que reconozca a los atracadores.

El revólver que utilizó «El Mellizo» lo había robado el mismo día a



Manuel Lora Fernández «El Patete»

MISTERIOS DE LA VIDA

(HISTÓRICO)

AL CONVENTO

XI

Como un autómata hacía yo el camino, anonadado por el menoscabo hecho a mi persona, el odio de la mirada que me lanzó don Alberto, más el recuerdo de la dramática escena que vino a descubrir una gran parte del secreto de estos hombres, tan firmemente sostenido y tan fácilmente descubierta. No me hacía dudar de la existencia de un drama sangriento, cuyo protagonista era el taciturno don Guillermo, y las víctimas, una por lo menos, correspondiente a su señora, amante o prometida. Era indudable que una ciega pasión, un loco desvarío en un momento desgraciado de la vida, lo había arrastrado a un crimen, congraciado su sentir honrado, como lo indicaba el agudo remordimiento que sufría con prolongada expiación. Con las riendas abandonadas y apoyadas mis manos en la parte delantera del sillín, miraba yo con melancólica nostalgia el camino abovedado del espeso bosque, ansiando llegar a mi casa para desprenderme del enorme peso que agobiaba mi espíritu. Tardé llegué a ella, y punto por punto de cuenta a mi hermano que, conforme con mis apreciaciones, me aconsejaba prudencia en mi resolución de separarme por completo de cuanto se refiriera a estos hombres. Y, en efecto, así lo escribí a la casa central, ofreciéndole, a la par, mi puesto. Cuando terminé la carta, me quedé pensando en el peso de un oneroso peso. Tomé algún alimento y procuré en la cama templarla excitación que me dominaba. La casa central me confirmó su confianza, y encomendó a mi hermano el entender con tan desahucadas personas, las que reformaron su trabajo, tornándolo afectuoso y delicado. No sé si el cambio fué debido a advertencias del señor Holliday ó a mi retirada, la que sintieron en extremo. Nosotros creemos que, descomocedores del país, nos habían confundido creyéndonos mayordomos ó administradores de la casa de Maná. Para finalizar, don Enrique, sólo falta decir que hace dos meses retornó don Guillermo de una de sus secretas ausencias.

Fabíamos largo y tendido, encontrándonos muy conforme con las grandes apreciaciones de los Galza, y una vez retirados éstos pasé a mi despacho a sentar las notas principales, las que uní a las que yo tenía de Agbayani y Daenique. Terminados los apuntes escribí una carta al capitán general, marqués de Peñaplata, dándole cuenta de cuanto me informaron los Galza, y solicitando instrucciones, que a vuelta de correo recibí, reconcentrándome en las frases siguientes: «Es oportuno el no ocuparse del asunto, y sólo en caso extraordinario escribame ó use del telegrafo con clave, si así lo exigiese la urgencia del caso. ¡Conforme!», exclamé yo al terminar la lectura; ya sé a lo que tengo que atenerme con este embrollo extraño.

Algunos meses después de conocer la presente historia me trasladé al faro de Nagpartin para hacer el estudio publicado en EL LIBERAL con el título de «En las orillas del Mar de la China». El padre Blanco, fraile agustino del convento de Piddig, era amigo mío a quien ofrecí pasar un día a su lado a mi retorno de esta expedición, ofrecimiento que cum-

plí. Serían las ocho de la mañana cuando llegué al convento; oímos misa y nos desayunamos espléndidamente. El indio principal Puragana, muy culto y gran conocedor del país, era, como siempre, el cicerone y compañero práctico de todas mis excursiones, y así me propuso el marcharme acompañado de dos cuadrilleros a prevenir a don Guillermo que al día siguiente, entre diez y once, lo visitaría, continuando mi camino a Bacarra, en donde comeríamos. Me pareció muy bien la idea, que evitaba la ausencia de don Guillermo, dadas sus caperías ó paseos.

Pasé un día agradable con el padre Blanco, buen poeta, hombre despejado y nervioso que equivocó la carrera, si bien cumplía con todo rigor sus monacales obligaciones. Poco antes de setornarnos a cenar llegó nuestro don Juan, contándonos que don Guillermo me esperaba con gusto, y lamentando el que no me quedase a comer. Yo excusé al señor, diciendo que el aceptar la comida equivalía a quedarse en el Recinto, y no podía el señor detenerse ese tiempo.

Entretuvimos la velada muy bien, y ordené al capitán municipal que la impedimenta nuestra saliese por la vereda real para la ciudad, y que cuatro cuadrilleros prácticos de aquellos montes a las cinco de la mañana estuviesen dispuestos para acompañarme.

Enrique Polo de Lara.

COSAS DE FÚTBOL

SEVILLA F. C., 6; MALAGA F. C., 0.

El Sevilla, nuestro Club campeón, sigue en el campeonato la serie ininterrompida de triunfos contundentes. El domingo anterior, en Málaga, y frente al buen conjunto malacitano, obtuvo un magnífico resultado, en un partido que se desarrolló fácilmente, llevándose nuestros paisanos siempre la iniciativa del juego.

R. BALOMPEDIA LINENSE, 4; ESPAÑOL F. C., DE CADIZ, 0.

La balona, con este nuevo triunfo sobre los gaditanos, se coloca en el segundo lugar del campeonato. El resultado fué producto de un mejor juego de la Balompédica, que hizo un buen partido.

EL CAMPEONATO DE LA SERIE B. El domingo se celebró la segunda jornada de esta serie, que, por la igualdad de sus fuerzas en los equipos contendientes, promete ser interesantísimo, siendo muy difícil vaticinar un probable vencedor.

Se celebraron tres encuentros, dos en el campo de la Arca de Santa Victoria y uno en el del Real Patronato. Los dos primeros fueron entre la Agrupación Deportiva del Museo, que ganó al Iberia F. C. por el elevado «score» de cinco a uno, y el Industria Football Club al Club Deportivo Príncipe, por tres a dos.

En el jugado en el campo de los verdes, la Gimnástica Triana F. C. venció al Nacional F. C. por tres «goals» a cero.

DE NUEVO «EL CASO REY» DE IDA Y VUELTA

Cuando todos dábamos por terminado este «caso», he aquí que de nuevo vuelve este asunto a la actualidad con la

Se nos remite, para su inserción, copia de la solicitud que las entidades ciudadanas de Sevilla dirigen al Excmo. Ayuntamiento, pidiendo la creación de la Comisaría de Viviendas.

Dice así el interesante documento:

«Al Excmo. Ayuntamiento:

Los que suscriben, con el carácter de presidentes de las entidades ciudadanas que sobre sus firmas se denominan, recogiendo la aspiración unánime que, en los momentos actuales, es la expresión más emotiva de los conflictos locales, y no pudiendo ser indolentes ante el mandato encomendado a su actuación ciudadana, por ser el problema de la vivienda el más agudo dolor y la preocupación más honda de todo el pueblo, víctima de la avaricia de una clase incomprensiva de sus propios intereses, por cuanto al exacerbar la explotación de sus derechos conculca los ajenos y provoca un desequilibrio económico perturbador de la paz pública, seguro de que V. E. con la serenidad propia de su elevada misión tutelar, ha de oírnos con la atención que los motivos que nos mueven merecen, con el mayor respeto exponen:

Que no son ya necesarias nuestras aclaraciones ni nuestros razonamientos para expresar ante V. E. la urgente necesidad de que algo hay que realizar en definitiva si la cordial relación entre propietarios e inquilinos ha de persistir en el orden deseado por todos los que, amantes de la legalidad, sólo aspiramos a que la recta, honrada y humana interpretación de la ley sea la garantía plena del derecho. Porque hemos de aceptar de antemano que V. E., encarnación genuina del pueblo que riga, sienta como propias las preocupaciones e intensas del vecindario, que años tras años, por tan distintos medios y formas tan distintas, ha venido coincidiendo en el clamor incesante de sus peticiones de justicia para llegar, solamente por la razón y la legalidad, al logro de la justa tasación de la renta y la garantía plena del derecho, contra toda suerte de influencias y egoísmos. Que habiendo cristalizado el común sentir de Sevilla en la proposición que a V. E. ha hecho el señor Ríos Sáinz de Santamaría y apostolada persistentemente por la Cámara de Inquilinos sobre la creación de la Comisaría de Viviendas, es una necesidad urgente realización si V. E. pretende vincular la orientación del pueblo, por cuyo bienestar estamos cierto se desvela y preocupa.

Que ignoran los que suscriben si tendrá V. E. atribuciones que le permitan satisfacer esta pública aspiración, ni si, de la actual legislación vigente, podrá ser establecida la propuesta Comisaría de Viviendas. Pero no dudan de que solicitada por V. E. del Gobierno de su majestad, obtendría la autorización correspondiente para que la creación de ese organismo fuera un hecho, vinculando en él las atribuciones propias de que se requieren para que sea, en todo momento, garantía del derecho de todos los intereses, en pugna por causa de la vivienda.

Que considerándolo así y en atención al interés general único que tan fuertemente solidariza nuestro sentir,

Suplican a V. E. se reúnan en resolver sobre tan magna cuestión. Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla 25 de Octubre de mil novecientos veinte y seis.—Por el Partido socialista, Santiago R. Cardenal, presidente; por la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, J. Rodríguez, presidente; por la Sociedad de Vaqueros Dependientes y Reparatarios, Alfonso Muñozgorri, presidente; por la Cooperativa «La Española», Emilio Crespo, presidente; por la Asociación de Obreros Confiteros y ramos afines «El Progreso», Isidoro Alés Soliz, presidente; por la Asoc-

ción de Obreros Panaderos «Aurora», Antonio Mije, presidente; por el Sindicato de Vidrieros y similares, Manuel Vergara, secretario; por la Asociación de Carpinteros y ramos afines, Pedro Obreiro, presidente; por la Sociedad de Tipógrafos, Manuel Cuesta, presidente; por la Sociedad de Hortelanos, José Navarros, presidente.»

En efecto, la que yacía en medio del sendero era Mousseline. Estaba desvanecida. —¡Ah! ¡Miserables!—exclamó Ragoulin. —¡Callad!—dijo el príncipe, inclinándose para contemplar a la supuesta campesina. —Es demasiado blanca para ser una mujer del campo—dijo Tuhatrac mirándole las manos, en las que, efectivamente, se notaban todos los indicios de la ociosidad. El príncipe desabrochó la parte superior del cuerpo de Mousseline para que ésta pudiera respirar con alguna libertad. De repente sintió un estremecimiento.

Acababa de ver, pendiente del cuello de la joven, un medallón, que abría en seguida. Dentro había un retrato: el del pobre vizconde de Gonidec. —¡Ah! ¡ah!—pensó el príncipe. Me equivocaba al acusar a Olimpia. —Contemplando desde luego a Mousseline, murmuró: —¡Pobre mujer! —¿Está muerta?—prosiguió Ragoulin, que había visto el medallón, pero que no había tenido tiempo de reconocer a la persona representada en el retrato. —No—contestó el príncipe, po-

niendo la mano sobre el corazón de Mousseline, que latía aún. —No está muerta—dijo el príncipe—, pero si quiero, lo estará dentro de una hora. —¿Cómo!—preguntó el ex notario, sin saber lo que decía. —El puñal de la víctima—siguió diciendo Tuhatrac—, estaba envenenado con cierto vegetal del Cáucaso, que no tiene más que un antidoto. —Es otro vegetal del Cáucaso. —Entonces está muerta—dijo Ragoulin—, ó por lo menos, es igual que si lo estuviese. —¿Por qué? —Porque el Cáucaso está muy lejos de aquí. —Es cierto, pero vais a ver. El príncipe se hincó de rodillas, sacando del bolsillo un estuchito dividido en cuatro compartimientos. —¿Qué es eso?—preguntó el ex notario. —El antidoto de que os he hablado. —Poseéis, pues, ese vegetal? —No el vegetal, pero si el jugo. —¡Ah!—exclamó Ragoulin dirigiéndose a Mousseline, desvanecida, miradas de eufestación. —¡Desgraciada!—añadió el ex

notario. Seguramente ha sido el robo el móvil de su crimen. El príncipe se encogió de hombros, abriendo al mismo tiempo un frasco que había en uno de los compartimientos del estuche. —Pero qué vais a hacer?—la preguntó Ragoulin. —Devolver la vida a esa mujer. —¡Ella... que ha matado a... vuestra cuñada! El príncipe miró fríamente al ex notario, diciéndole: —¡Escuchadme bien! Ragoulin le miró sorprendido. —Esa mujer—añadió Tuhatrac—ni es normanda, ni es la esposa de vuestro colono. —Empiezo a creerlo así. —Esa mujer no ha asesinado a nadie. —¡Oh! Lo que es eso... Se ha batido en duelo con alguien, pudiendo hacerlo un hombre. Tenía un cuchillo, y la otra estaba armada con un puñal. —Pero... —Y puesto que sabéis que la difunta era mi cuñada, permitidme que os diga que ambas se conocían de tiempo y eran mortales enemigas. —¿Y vais a salvarla? —Sí, voy a salvarla. —¡Oh!—dijo Ragoulin—. Ha aquí una cosa que no comprendo...

El príncipe se puso otra vez a andar, reflexionando: —Si no es la mano de Olimpia la que ha esgrimido el cuchillo, ha sido una mano armada por ella. Se acordó de Mousseline, la amante de Gonidec, que, á crear los informes del conde Pablo, había ocultado al vizconde y le había defendido con una energía, un valor y una inteligencia dignas de mejor causa. Y preguntó de nuevo a Ragoulin: —De manera que esa normanda es la esposa de uno de vuestros colonos? —No contestó Ragoulin. —He de decir que ayer la vi por vez primera.

—Pero vos, ¿no sospecháis de alguien? —No sospecho de nadie... ¡Ah!... la normanda... sólo ella ha podido...—balbuceó Ragoulin, —por que en fin... la hubiéramos encontrado... —¿De qué normanda habláis? —De la que yo había proporciónado a esa señora para que la sirviese. —¿Quién era esa mujer? —La mujer de uno de mis colonos. —Es inverosímil... ¿Y preguntó Ragoulin dirigiéndose al príncipe una mirada vaga.

El príncipe se encogió nuevamente de hombros, limitándose a contestarle: —¡Ayudadme! El ex notario se arrodilló al lado del príncipe, y á una señal de éste, levantó la cabeza de Mousseline. —Los labios de la joven se entreabrieron, echándole Tuhatrac en la boca algunas gotas del contraveneno. Luego, mirando a Ragoulin, le dijo: —Ahora llegáis al campo y buscad dos hombres de buena voluntad que corten algunas ramas de los árboles para hacer una parifuelas. —Entendido. —¿Hacednos venir aquí. Ragoulin se disponía a obedecer. Tuhatrac le retuvo un momento, diciéndole: —Una palabra todavía. —Decid—balbuceó el ex notario. —Lo que ha sucedido esta noche—añadió el príncipe—no es un crimen, sino simplemente un drama de familia. La justicia, por consiguiente, no debe saber nada de ello. —Entonces—contestó el ex no-

—Entonces—contestó el ex no-

—Entonces—contestó el ex no-

Hacia la Comisaría de viviendas

Adhesiones recibidas

Se nos remite, para su inserción, copia de la solicitud que las entidades ciudadanas de Sevilla dirigen al Excmo. Ayuntamiento, pidiendo la creación de la Comisaría de Viviendas.

Dice así el interesante documento:

«Al Excmo. Ayuntamiento:

Los que suscriben, con el carácter de presidentes de las entidades ciudadanas que sobre sus firmas se denominan, recogiendo la aspiración unánime que, en los momentos actuales, es la expresión más emotiva de los conflictos locales, y no pudiendo ser indolentes ante el mandato encomendado a su actuación ciudadana, por ser el problema de la vivienda el más agudo dolor y la preocupación más honda de todo el pueblo, víctima de la avaricia de una clase incomprensiva de sus propios intereses, por cuanto al exacerbar la explotación de sus derechos conculca los ajenos y provoca un desequilibrio económico perturbador de la paz pública, seguro de que V. E. con la serenidad propia de su elevada misión tutelar, ha de oírnos con la atención que los motivos que nos mueven merecen, con el mayor respeto exponen:

Que no son ya necesarias nuestras aclaraciones ni nuestros razonamientos para expresar ante V. E. la urgente necesidad de que algo hay que realizar en definitiva si la cordial relación entre propietarios e inquilinos ha de persistir en el orden deseado por todos los que, amantes de la legalidad, sólo aspiramos a que la recta, honrada y humana interpretación de la ley sea la garantía plena del derecho. Porque hemos de aceptar de antemano que V. E., encarnación genuina del pueblo que riga, sienta como propias las preocupaciones e intensas del vecindario, que años tras años, por tan distintos medios y formas tan distintas, ha venido coincidiendo en el clamor incesante de sus peticiones de justicia para llegar, solamente por la razón y la legalidad, al logro de la justa tasación de la renta y la garantía plena del derecho, contra toda suerte de influencias y egoísmos. Que habiendo cristalizado el común sentir de Sevilla en la proposición que a V. E. ha hecho el señor Ríos Sáinz de Santamaría y apostolada persistentemente por la Cámara de Inquilinos sobre la creación de la Comisaría de Viviendas, es una necesidad urgente realización si V. E. pretende vincular la orientación del pueblo, por cuyo bienestar estamos cierto se desvela y preocupa.

Que ignoran los que suscriben si tendrá V. E. atribuciones que le permitan satisfacer esta pública aspiración, ni si, de la actual legislación vigente, podrá ser establecida la propuesta Comisaría de Viviendas. Pero no dudan de que solicitada por V. E. del Gobierno de su majestad, obtendría la autorización correspondiente para que la creación de ese organismo fuera un hecho, vinculando en él las atribuciones propias de que se requieren para que sea, en todo momento, garantía del derecho de todos los intereses, en pugna por causa de la vivienda.

Que considerándolo así y en atención al interés general único que tan fuertemente solidariza nuestro sentir,

Suplican a V. E. se reúnan en resolver sobre tan magna cuestión. Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla 25 de Octubre de mil novecientos veinte y seis.—Por el Partido socialista, Santiago R. Cardenal, presidente; por la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, J. Rodríguez, presidente; por la Sociedad de Vaqueros Dependientes y Reparatarios, Alfonso Muñozgorri, presidente; por la Cooperativa «La Española», Emilio Crespo, presidente; por la Asociación de Obreros Confiteros y ramos afines «El Progreso», Isidoro Alés Soliz, presidente; por la Asoc-

ción de Obreros Panaderos «Aurora», Antonio Mije, presidente; por el Sindicato de Vidrieros y similares, Manuel Vergara, secretario; por la Asociación de Carpinteros y ramos afines, Pedro Obreiro, presidente; por la Sociedad de Tipógrafos, Manuel Cuesta, presidente; por la Sociedad de Hortelanos, José Navarros, presidente.»

En efecto, la que yacía en medio del sendero era Mousseline. Estaba desvanecida. —¡Ah! ¡Miserables!—exclamó Ragoulin. —¡Callad!—dijo el príncipe, inclinándose para contemplar a la supuesta campesina. —Es demasiado blanca para ser una mujer del campo—dijo Tuhatrac mirándole las manos, en las que, efectivamente, se notaban todos los indicios de la ociosidad. El príncipe desabrochó la parte superior del cuerpo de Mousseline para que ésta pudiera respirar con alguna libertad. De repente sintió un estremecimiento.

Acababa de ver, pendiente del cuello de la joven, un medallón, que abría en seguida. Dentro había un retrato: el del pobre vizconde de Gonidec. —¡Ah! ¡ah!—pensó el príncipe. Me equivocaba al acusar a Olimpia. —Contemplando desde luego a Mousseline, murmuró: —¡Pobre mujer! —¿Está muerta?—prosiguió Ragoulin, que había visto el medallón, pero que no había tenido tiempo de reconocer a la persona representada en el retrato. —No—contestó el príncipe, po-

niendo la mano sobre el corazón de Mousseline, que latía aún. —No está muerta—dijo el príncipe—, pero si quiero, lo estará dentro de una hora. —¿Cómo!—preguntó el ex notario, sin saber lo que decía. —El puñal de la víctima—siguió diciendo Tuhatrac—, estaba envenenado con cierto vegetal del Cáucaso, que no tiene más que un antidoto. —Es otro vegetal del Cáucaso. —Entonces está muerta—dijo Ragoulin—, ó por lo menos, es igual que si lo estuviese. —¿Por qué? —Porque el Cáucaso está muy lejos de aquí. —Es cierto, pero vais a ver. El príncipe se hincó de rodillas, sacando del bolsillo un estuchito dividido en cuatro compartimientos. —¿Qué es eso?—preguntó el ex notario. —El antidoto de que os he hablado. —Poseéis, pues, ese vegetal? —No el vegetal, pero si el jugo. —¡Ah!—exclamó Ragoulin dirigiéndose a Mousseline, desvanecida, miradas de eufestación. —¡Desgraciada!—añadió el ex

notario. Seguramente ha sido el robo el móvil de su crimen. El príncipe se encogió de hombros, abriendo al mismo tiempo un frasco que había en uno de los compartimientos del estuche. —Pero qué vais a hacer?—la preguntó Ragoulin. —Devolver la vida a esa mujer. —¡Ella... que ha matado a... vuestra cuñada! El príncipe miró fríamente al ex notario, diciéndole: —¡Escuchadme bien! Ragoulin le miró sorprendido. —Esa mujer—añadió Tuhatrac—ni es normanda, ni es la esposa de vuestro colono. —Empiezo a creerlo así. —Esa mujer no ha asesinado a nadie. —¡Oh! Lo que es eso... Se ha batido en duelo con alguien, pudiendo hacerlo un hombre. Tenía un cuchillo, y la otra estaba armada con un puñal. —Pero... —Y puesto que sabéis que la difunta era mi cuñada, permitidme que os diga que ambas se conocían de tiempo y eran mortales enemigas. —¿Y vais a salvarla? —Sí, voy a salvarla. —¡Oh!—dijo Ragoulin—. Ha aquí una cosa que no comprendo...

El príncipe se puso otra vez a andar, reflexionando: —Si no es la mano de Olimpia la que ha esgrimido el cuchillo, ha sido una mano armada por ella. Se acordó de Mousseline, la amante de Gonidec, que, á crear los informes del conde Pablo, había ocultado al vizconde y le había defendido con una energía, un valor y una inteligencia dignas de mejor causa. Y preguntó de nuevo a Ragoulin: —De manera que esa normanda es la esposa de uno de vuestros colonos? —No contestó Ragoulin. —He de decir que ayer la vi por vez primera.

—Pero vos, ¿no sospecháis de alguien? —No sospecho de nadie... ¡Ah!... la normanda... sólo ella ha podido...—balbuceó Ragoulin, —por que en fin... la hubiéramos encontrado... —¿De qué normanda habláis? —De la que yo había proporciónado a esa señora para que la sirviese. —¿Quién era esa mujer? —La mujer de uno de mis colonos. —Es inverosímil... ¿Y preguntó Ragoulin dirigiéndose al príncipe una mirada vaga.

El príncipe se encogió nuevamente de hombros, limitándose a contestarle: —¡Ayudadme! El ex notario se arrodilló al lado del príncipe, y á una señal de éste, levantó la cabeza de Mousseline. —Los labios de la joven se entreabrieron, echándole Tuhatrac en la boca algunas gotas del contraveneno. Luego, mirando a Ragoulin, le dijo: —Ahora llegáis al campo y buscad dos hombres de buena voluntad que corten algunas ramas de los árboles para hacer una parifuelas. —Entendido. —¿Hacednos venir aquí. Ragoulin se disponía a obedecer. Tuhatrac le retuvo un momento, diciéndole: —Una palabra todavía. —Decid—balbuceó el ex notario. —Lo que ha sucedido esta noche—añadió el príncipe—no es un crimen, sino simplemente un drama de familia. La justicia, por consiguiente, no debe saber nada de ello. —Entonces—contestó el ex no-

—Entonces—contestó el ex no-

—Entonces—contestó el ex no-

VIDA MUNICIPAL

Reunión de la Permanente

Expedientes

Bajo la presidencia del alcalde, señor conde de Bastillo, se reunió esta mañana en el Ayuntamiento la Comisión Permanente.

Leída por el secretario, señor Bravo Ferrer, el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

También fueron aprobados los siguientes dictámenes que figuraban en el orden del día:

Acta de la subasta celebrada para contratar el readoquinado de un trozo de la calle Jesús del Gran Poder.

Se adjudicó á don Juan del Río.

Propuestas

Matriculas para el cobro de los arbitrios sobre anuncios y miradores.

Autorizar la ejecución de obras en las casas Fabela, 26; Pureza, 95; lote número 10 del antiguo Matadero; Hombre de Piedra, 19; Doctor Letamendi, 50; Rodrigo de Triana, 12; Feria, 142; Espíritu Santo, 24; Teodosio, 30; García Ramos, 19; Rodo, 7; Sales y Ferré, 6; parcela de la Haza del Huevero; Galindo, 8; Teodosio, 52; Alhóndiga, 58; Castilla, 78; Pinto, 1 y 3, y San Isidoro, 4.

Autorizar al propietario de la casa número 71 de la calle San Vicente para construir por su cuenta aceras delante de la misma; y al de la número 18 de la calle Alcazares, para rebajar también por su cuenta las falcas de las aceras correspondientes á la fachada, que dicha finca tiene á la de Gerona.

Autorizar á la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. para establecer un paso á nivel al sitio de la alcantarilla de los Humeros.

Autorizar la instalación de electromotores é industrias en las casas Goyeneta, 11; Pavia, 5, y María Auxiliadora, 13.

Proyecto de un servicio de ómnibus entre Sevilla y el Cerro del Águila.

Diversas noticias

Esta mañana estuvo en el Ayuntamiento el infante Don Carlos para dar las gracias al mismo por las distinciones de que últimamente ha sido objeto de la infanta Doña Luisa. Visitó el archivo municipal, firmando en el álbum.

También estuvo en el Centro de Informaciones del Comité de Iniciativas y Turismo.

Se recuerda á los individuos nacidos en Sevilla en el año 1906 que no hayan sido citados, por ignorarse el domicilio, la obligación que tienen de presentarse en la Sección de Quintas á solicitar su inclusión en el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1927, advirtiéndoles que incurrirán en la penalidad inherente á la declaración de prófugo si dejan incumplida dicha obligación.

La Casa Herrero, Agencia de Viajes de Barcelona, ha solicitado del Centro de Informaciones material de propaganda y datos sobre alojamiento, monumentos, excursiones, etc., para organizar visitas á nuestra capital, que le han sido facilitados sin pérdida de tiempo por expresada oficina.

La Reichszentrale Für Deutsche Verkehrsverbund, de Berlín, ha obsequiado al Centro de Informaciones de Turismo con distintas publicaciones de propaganda de Alemania.

En Cádiz ha fallecido el contralmirante de la Armada, en situación de reserva, excelentísimo señor don Esteban Almeda, persona muy estimada en aquella capital.

Pasa temporada en una finca de la provincia de Córdoba la bella condesa de Dehesa de Velazco, hija política del conde de Romanones.

PELETERIA REYES.—Gran Exposición de modelos en pieles y sombreros para señoras. —Pastelería y Granja Victoria. Salón de té. De 8 á 10, desayunos; de 11 á 1, vermouth. —LA COCINA. Francos, 19, ha reorganizado la venta á precios sumamente económicos. Calidades siempre superiores. Estufas á petróleo y gasolinas.

TEATRO DEL DUQUE

EL VIERNES ESTRENO DEL sainete andaluz en un acto y cuatro cuadros, original de PEDRO MORENO GARCIA, con ilustraciones musicales del maestro JUAN ANTONIO MARTINEZ

LA MADRE DEL TORERO

Estrenándose dos magníficas decoraciones de los escenógrafos ALFONSO TEJADA DE VIDEGAIN y MANUEL L. GALEA

A las diez y cuarto en punto.

Lithinés de D. Gustin. Más de diez millones de botellas de agua lithinada se consumen en el mundo entero.

EL LIBERAL de Sevilla. Folletín núm. 266. LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO. SEXTA PARTE. LAS GELADAS DE OLIMPIA. por PONSON DU TERRAIL. Obra propiedad de la Casa Editorial Maucci, Mallorca, 166, Barcelona.

EL LIBERAL de Sevilla. Folletín núm. 266. LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO. SEXTA PARTE. LAS GELADAS DE OLIMPIA. por PONSON DU TERRAIL. Obra propiedad de la Casa Editorial Maucci, Mallorca, 166, Barcelona.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA Y TELEGRÁFICA

EDICION DE LA NOCHE DEL DIA 17

NOTICIAS

Por un error en la relación de multas impuestas por la Junta de Abastos que publicamos ayer, se dice que fue multada la Pescadería Gallega con cien pesetas, siendo así que la que fue objeto de la multa es la Pescadería Sevillana, S. A., plaza de la Encarnación.

URODONAL lava los riñones

Bajo la denominación de F. C. Andalucía se ha constituido en esta ciudad una Sociedad futbolística, habiéndose elegido por unanimidad la siguiente Junta directiva: Presidente, don Francisco Sánchez Priego; secretario, don Manuel (Castillo) Igualada; tesorero, don Francisco Martínez Lozano; vocales: don Luis Mira Rivero y don José Domínguez López; capitán, don Antonio Jiménez Heredia; jefe de material, don José Romero del Castillo. Esta Sociedad juega su primer partido el próximo domingo con el titular de un pueblo inmediato a esta capital. Le deseamos una feliz victoria.

CALEFACCION IDEAL Estufa JMB PÍDASE EN FERRETERÍAS

El pasado domingo tuvo lugar en la inmediata villa de La Albagá el acto de cristianar a una hija de nuestro querido amigo el competente perito agrónomo don Antonio Torres Carrasquilla.

La noéfitá fué apadrinada por sus tíos, la señorita Josefa y don Manuel Torres.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron a casa de los padres de la nueva cristiana, donde fueron espléndidamente obsequiados.

CAPITONNES-Mudanzas F. SOTO.-O'Donnell, 25.-Tfn. 875

Ha regresado a Madrid en el día de hoy don José Luis Escolar, alto funcionario de la Dirección General de Prisiones, siendo despedido en la estación por el señor Pozuelo, director de esta prisión; superiora e hijas de la Caridad, administrador, médico, capellán, maestro, practicante y oficiales de la misma.

Por el oculista doctor Aslan ha sido operada, con feliz éxito, de catarata miopía subluxada, la respectable señora doña Carmen Vázquez, natural de Cala.

Con motivo del presente año jubilar se han organizado misiones en nuestra ciudad, que comenzando el 26 del presente mes de Noviembre terminarán el 5 de Diciembre, celebrándose dichos días y otros más solemnes procesiones jubilaires. La predicación general tendrá lugar mañana y tarde en diversas iglesias, habiéndose organizado algunas especiales para estudiantes en la iglesia de San Andrés, para caballeros y señoras en el Salvador, para obreros en San Roque y para sirvientes en San Pedro y Santa María Magdalena. Los cuatro días anteriores a las misiones generales tendrán lugar otras para niños de ambos sexos.

El Prelado ha publicado una carta pastoral exhortando a los fieles a concurrir a las mismas.

Dr. Pardo López. Piel y sífilis. Especialista. Velázquez, 8, de 12 a 4.

Marcharon a Málaga don Tomás Balaguer y don Pastor Pujalte.

Dr. Gómez, enf. de niños. Bolsa, 7.

Llegaron de Málaga el comandante de Infantería don Carlos Jiménez de la Macona, con su esposa, y el capitán del mismo Arma don Juan Eloy García Delgado.

Aviso a nuestra clientela LA SECCION DE SASTRERIA DE CALLE RIOJA, 1 Y 3, SE HA TRASLADADO A SU CASA CENTRAL, LA CIUDAD DE LONDRES, CALLE CERRAJERIA, ESQUINA A CUNA.

Marchó a Málaga don Eduardo Alonso.

Dr. González Díaz. Huesos y articulaciones, especialista. Masajes con vapor. Argote de Molina, 1.

Durante la primera quincena de este mes han concurrido a las bibliotecas públicas de Cervantes y Becquer, establecidas en los jardines de la Exposición, 352 y 58 lectores, respectivamente.

El Dr. D. Manuel Espejo y G. de Avellaneda ha abierto su consulta de Medicina interna en la calle Placentinas, 22 y 24. De dos a cuatro.

A Málaga marchó, con su esposa, don Rafael Sánchez.

General Polavieja, 26. Capitonné. Graciani Varela, Tf. 579

Marcharon a Málaga don Juan Vega Fernández y su esposa doña Teresa Velasco.

Le recomendamos la Gran Perlemería, de Ramón Galíndez, de calle Pi y Margall, 21.

El Estornino Club celebrará tirada de estorninos mañana, a las dos de la tarde.

Jabón desinfectante

Veritas

Gobierno Civil

La Casa de Extremadura

Una Comisión de «La Casa de Extremadura», presidida por don Fernando Abarrátegui, visitó al gobernador, rogándole fuese subsanado el olvido tenido al nombrarse los vocales del Comité de la Exposición, por entender que dicha entidad ha debido de tener representación en el mismo, ya que algunos de los históricos personajes que descubrieron América nacieron en la región extremeña.

Los comisionados salieron satisfechos de su entrevista con el comitativo, regio de la Exposición y gobernador civil de la provincia de Sevilla, don José Cruz Conde.

Niño arrollado por una bicicleta
En la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva fué arrollado por la bicicleta que montaba un desconocido el niño Juan Franco Ramírez, resultando con contusiones en la región lumbar, de pronóstico reservado.

En el suceso intervino la Guardia civil del puesto de Espartinas, la cual ha dado conocimiento del mismo a este Gobierno de provincia.

Denuncia por estafa y falsificación
El jefe del Negociado de Reclamaciones de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha denunciado a la Guardia civil del puesto de Cazalla de la Sierra al vecino de esta capital Luis López Cabrera por los delitos de estafa de mil pesetas y falsificación de documento público.

Por los hechos denunciados los ha cometido un sujeto cuyo nombre se ignora, el cual vendió al denunciado un talón para recoger determinadas mercancías, habiéndose comprobado que este documento era falso.

El Juzgado de instrucción del partido instruye las oportunas diligencias.

Relojería Sevillana, Sagasta, 22. Casa nueva.—Está al RAMIRO.

Letras de luto
En Almensilla ha fallecido en el día de ayer el señor don Antonio López León.

Esta tarde tendrá lugar el entierro de su cadáver en el Cementerio de aquella localidad.

Después en paz el alma del finado y reciba la familia doliente, en especial su padre, don Diego López, la seguridad de nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

SOMBRERERIA
Maquedano

Elegantes y lujosos sombreros flexibles DESDE DIEZ PESETAS — SIERPES, 44 —

El Hogar de la Raza

La conferencia organizada por esta entidad para el próximo sábado correrá a cargo del ilustrísimo señor don Cristóbal Bermúdez Plata, director del Archivo general de Indias, quien desarrollará el tema «Algunas noticias sobre el descubrimiento de América».

Como las anteriores, la conferencia se dará en el local ocupado por la Casa de Extremadura, Sierpes, 61, pudiendo asistir cuantas personas ajenas a la Sociedad lo deseen si se acompañan o presentadas por algún socio.

La Granadina - Calzados
Efectuando sus compras en esta casa hará gran economía.

SIERPES, 18, frente al Correo.

Picores
de la piel, sarna, sarpullidos, comezones, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL.

Agencia de Préstamos PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas al 5/60 por 100 anual, satisfecho por semestres vencidos. Manuel Vázquez Ocaña, Campana, 10.

CASA SIN BALCONES
Auriculares y cascos Brunel. Aparatos, Galenas y Accesorios. O'Donnell, 34.

EL MEJOR CAFE DE SEVILLA
0'25 TAZA O VASO

BAR ORIENTAL
CALLE SAGASTA

Diabéticos
En la Nueva Paz, O'Donnell, 7, Se gimen «Sorrivas». Pan-pastas de sopapurés, galletas, postres, dulces y el legítimo Pan de Almodra, que sustituye al desagradable pan de gluten. Pídanse catálogo.

Un acto importante
En breve tendrá lugar un acto de gran trascendencia en la vida sevillana. La apertura de la estupenda exposición de los grandes almacenes de Pedro Roldán, Plaza del Pan, 3, que es donde esta temporada, como todas, el público puede adquirir los mejores y más baratos abrigos.

Treinta pesetas—precio que no puede dar ninguna casa competitiva—vale un magnífico y excelente abrigo de caballero.

Se hará acreedor de nuestro aplauso más sincero desde estas columnas.—Castillo.

REMITIDO

Lora del Río, a 6 de Noviembre de 1923.

Sr. D. Juan Lecaroz, representante en Sevilla de la Compañía «COVADONGA».

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participar a usted mi reconocimiento por las facilidades que me ha prestado para el arreglo y pago de mi siniestro a pesar del vicio de nulidad que tenía para hacer efectiva dicha suma, debido a dejar incumplidos, por mi parte, requisitos indispensables que el contrato exige.

Al mismo tiempo me es muy grato manifestarle que puede servirse hacer el uso que crea pertinente de la presente, pues ha de ser de satisfacción para los asegurados en la Compañía.

Con este motivo queda de usted afectísimo s. s., q. e. s. m.,—Francisco Ruiz Capilla. (Rubricado).

Las telas más elegantes las encontrará usted en la casa **NUÉVOS CAMINOS CHICOS** TETUAN, 31.

UTRERA
Accidente desgraciado

En la fábrica de extracción de aceite de orujos, propiedad de don José Giraldez, encontrándose trabajando el obrero Manuel García Fernández, de treinta y seis años de edad, en las destilerías del sulfuro, y debido sin duda a algún escape de dicho líquido, sufrió tan grave intoxicación, que a los pocos momentos un compañero lo encontró sin conocimiento y dió parte de lo ocurrido, no pudiéndosele prestar auxilios médicos, pues ya había fallecido. Pasado aviso al Juzgado, personóse en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias propias del caso.

Toma de posesión del nuevo Ayuntamiento

El pasado lunes, a las doce del día, y bajo la presidencia del señor delegado gubernativo, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para dar posesión de la Alcaldía a don Rafael González-Cordero y a los nuevos concejales.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, se da lectura seguidamente a un oficio con el nombramiento del nuevo alcalde y nombres de los nuevos concejales, dándoles posesión acto seguido el señor delegado gubernativo.

El alcalde dimisionario, don Francisco Fernández Heredia, leyó unas admirables cuartillas, en las que hace un minucioso estudio del estado en que se encontró al Ayuntamiento al hacerse cargo de la Alcaldía y de su gestión durante su permanencia en la misma, así como del estado actual.

A continuación hace uso de la palabra el nuevo alcalde, señor González Cordero, y en un discurso, lleno de sinceridad, dice que viene a la Alcaldía con gran fe y únicamente como uterano amante de su pueblo, y que con la ayuda de todos, espera salir airoso de su cometido, siendo sus breves palabras acogidas con aplausos.

El nuevo Ayuntamiento quedó constituido por los señores siguientes:

Alcalde, don Rafael González Cordero.

Primer teniente de alcalde, don Fernando Flores Solís.

Segundo id. id., don Francisco Gutiérrez Delgado.

Tercer id. id., don Dámaso Ruiz.

Cuarto id. id., don Joaquín Rivas Lavín.

Concejales: Don Luis de Muñoz García, don Fernando Villalba, don Fernando López Solís, don Salvador Guardiola Fantony, don Luis González Cordero, don Alfonso Martínez Suárez, don Manuel Arroyo Prieto, don José Montilla Salvatierra, don Antonio Ayala del Real, don Félix Romero Vargas, don Antonio Delgado de los Ríos, don José Moreno Martínez, don Celestino Brú Domínguez, don Antonio Sousa García y don Rafael Adame Peña.

Terminado el acto é invitado por el señor González-Cordero trasladóse al Kursaal Utrera, donde les fué servido un almuerzo, con el peculiar buen gusto que a esta casa caracteriza, reinando durante el mismo la mayor cordialidad.

La opinión general ha acogido al nuevo alcalde con grandes simpatías, pues se recuerda y en estos días se comenta su actuación cuando fué alcalde el año 1923, que en el poco tiempo que estuvo al frente de la Alcaldía (debido al cambio de régimen), demostró claramente que es el alcalde que le hace falta a un pueblo y que se hace mucho cuando se tiene voluntad.

Esperamos, que dada su actividad y grandes deseos, en poco tiempo resolverá los innumerables problemas pendientes, y que seguramente de haber continuado él al frente de la Alcaldía, muchos de ellos estarían resueltos, pues hoy cuenta con elementos suficientes para desarrollar el plan de reformas que tenía estudiado y que debido a las circunstancias quedaron en el tintero.

No dudamos que así será y que se hará acreedor de nuestro aplauso más sincero desde estas columnas.—Castillo.

Hoy se han firmado, y se publicarán mañana, tres disposiciones por virtud de las cuales se levantan las sanciones impuestas recientemente a los artilleros

Madrid 17.—Hoy han facilitado en la Presidencia la siguiente Nota oficial:

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», de mañana, publicará tres disposiciones que han sido firmadas hoy, relativas al levantamiento de las sanciones impuestas a los artilleros, recientemente.

Por una de ellas se anticipa la función que hace posible la petición de destino a la oficialidad de dicha Arma que solicite el levantamiento de la suspensión de facultades, constituyendo esta parte un trabajo de carácter homogéneo.

Por otra se dispone el órgano director y concertador de las industrias militares y se crea el enlace con las civiles que han de tener carácter de movilizables, y la tercera se refiere sencillamente al levantamiento de la suspensión de facultades decretada el 5 de Septiembre.

El Gobierno ha procurado atender a la idea de no mortificar, abriendo la puerta a los que deseen volver, sin temor a pérdida de ningún de sus prestigios.

Los que se reintegren con el corazón sano y la intención recta, tendrán rescatado ese prestigio en su propia conciencia, pues es un noble derecho el reconocimiento del error.

Los contumaces, en cambio, que no acepten por eso han de reconvertirse.

El Gobierno, que procede indudablemente con grandeza de alma, no diferenciará en nada a unos de otros, siempre que acepten.

Cumplida la sanción no ha de haber otras consecuencias.

Esta es el primer paso hacia la normalidad, precursor de otros que han de reintegrar todo a su ser, ya que las medidas, aunque justificadas, tuvieron carácter excepcional y especial.

Los que se reintegren con el corazón sano y la intención recta, tendrán rescatado ese prestigio en su propia conciencia, pues es un noble derecho el reconocimiento del error.

Los contumaces, en cambio, que no acepten por eso han de reconvertirse.

El Gobierno, que procede indudablemente con grandeza de alma, no diferenciará en nada a unos de otros, siempre que acepten.

Cumplida la sanción no ha de haber otras consecuencias.

Esta es el primer paso hacia la normalidad, precursor de otros que han de reintegrar todo a su ser, ya que las medidas, aunque justificadas, tuvieron carácter excepcional y especial.

Los que se reintegren con el corazón sano y la intención recta, tendrán rescatado ese prestigio en su propia conciencia, pues es un noble derecho el reconocimiento del error.

Los contumaces, en cambio, que no acepten por eso han de reconvertirse.

El Gobierno, que procede indudablemente con grandeza de alma, no diferenciará en nada a unos de otros, siempre que acepten.

Cumplida la sanción no ha de haber otras consecuencias.

Esta es el primer paso hacia la normalidad, precursor de otros que han de reintegrar todo a su ser, ya que las medidas, aunque justificadas, tuvieron carácter excepcional y especial.

Los que se reintegren con el corazón sano y la intención recta, tendrán rescatado ese prestigio en su propia conciencia, pues es un noble derecho el reconocimiento del error.

Los contumaces, en cambio, que no acepten por eso han de reconvertirse.

El Gobierno, que procede indudablemente con grandeza de alma, no diferenciará en nada a unos de otros, siempre que acepten.

Cumplida la sanción no ha de haber otras consecuencias.

Esta es el primer paso hacia la normalidad, precursor de otros que han de reintegrar todo a su ser, ya que las medidas, aunque justificadas, tuvieron carácter excepcional y especial.

Los que se reintegren con el corazón sano y la intención recta, tendrán rescatado ese prestigio en su propia conciencia, pues es un noble derecho el reconocimiento del error.

Los contumaces, en cambio, que no acepten por eso han de reconvertirse.

El Gobierno, que procede indudablemente con grandeza de alma, no diferenciará en nada a unos de otros, siempre que acepten.

Cumplida la sanción no ha de haber otras consecuencias.

Datos oficiales de la suscripción al empréstito y otras noticias

DESPOCHANDO CON EL REY

Millán Astray había de su viaje

Madrid 17.—Esta mañana despacharon con Don Alfonso el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Al salir el duque de Tetuán fué abordado por los periodistas, a los que dijo que entre las disposiciones de su departamento que había puesto a la firma regia no había nada de interés, tan sólo algunas referencias a recompensas.

Preguntado por el anunciado decreto de reorganización militar, dijo que no es tal, sino tan sólo de reorganización del Cuerpo de Artillería, y que lo había puesto a la firma el Presidente.

También cumplimentó al Monarca el coronel Millán Astray, quien declaró que le había comunicado sus impresiones de su reciente viaje a Italia, y que hoy, en el rápido de Algeciras, regresará a Marruecos.

En la audiencia que le concedió el Pontífice, éste le encargó le hiciera muy presente a Don Alfonso y a la real familia, objetos muy particulares de su afecto, su especial bendición.

Añadió que en Italia había tenido ocasión de presenciar la gran revista militar que se celebró con motivo del Día de la Victoria, apreciando la gran organización del Ejército italiano, que le parece perfecta, admirable, sobre todo la del Cuerpo de Aviación.

Después Millán Astray pasó a cumplir a la Reina Doña Cristina. **CELEBRACION DE UN CONSEJO DE GUERRA**

Madrid 17.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió hoy en la Sala de Justicia, bajo la presidencia del general Carvó, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado Carlos Leguina, por la ejecución de actos ofensivos de palabras y obra contra un superior.

El fiscal pidió que se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto, y el defensor solicitó la absolución.

LA VIUDA DEL SEÑOR RABOSO MUERE ELECTROCUTADA

Madrid 17.—Comunican del inmediato pueblo de Valdecañas un sensible desgracia, a consecuencia de la cual, ha muerto la viuda del ex diputado señor Raboso, doña Irene Casado García.

Esta, que se encontraba en una finca de su propiedad, al aproximarse a la puerta de entrada, que es de hierro, sobre la que había caído un cable conductor de energía eléctrica, sufrió una descarga que la mató instantáneamente.

Detrás de la muerte iba la esposa de don Angel Raboso, doña Rosalía de Nicolás, que de no haberse retrasado un poco, hubiese también muerto a consecuencia de la terrible descarga.

REUNION DE LOS COMISIONADOS VASCOS

Madrid 17.—Esta tarde, a las siete, se reunirán los comisionados vascos con los técnicos en el ministerio de Hacienda, para celebrar Pleno, presidido por el ministro, con objeto de estudiar y resolver las diferencias entre ambas representaciones.

HA QUEDADO CONSTITUIDA LA FEDERACION DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Madrid 17.—Se ha constituido la Federación de consignatarios de buques, eligiendo presidente al señor Latorre, de Barcelona.

El vicepresidente y un vocal corresponden a Valencia. El tesorero y el contador a Bilbao; el secretario y un vocal a Barcelona, y los otros vocales a Cartagena y Alicante.

LA SUSCRIPCION PRO CUBA

Madrid 17.—El gobernador de Vizcaya ha comunicado al ministro de Estado que se ha nombrado una Comisión encargada de recaudar fondos para la suscripción pro Cuba.

En el frontón Euzalduna se jugó un partido de pelota que ha producido 5.185 pesetas para dicho fin.

LA EMISION DEL EMPRESTITO

Resultados oficiales de la suscripción

Madrid 17.—Según los datos oficiales el resultado de la suscripción de la Deuda de 225 millones es el siguiente:

En total acudieron 30.385 suscriptores, por un valor de 870 millones de pesetas.

En Madrid se suscribieron treinta millones 700.000 pesetas; siguen Oviedo, con 53.214.000; Santander, 48.150.000; Barcelona, 46.311.500; Coruña, 40.963.500; Navarra, quince millones 299.500; Guipúzcoa, trece

LA REPERCUSION DE LA HUELGA INGLESA

Madrid 17.—El señor Llaneza, en representación de los Sindicatos mineros de Asturias y León, visitó al ministro del Trabajo para notificarle el peligro que entraña la solución de la huelga inglesa, que traerá como consecuencia una competencia ruinosa.

La llegada a Tetuán de Monsieur Steeg será del 22 al 28 del actual.

Subido belga agredido por los cabaleros de Bukala

Larache 17.—En la región de Sasi fué objeto de una agresión el subido belga Gimón, por los cabaleros de Bukala y Ajmas.

Cuando aquél llegó a un aduanal objeto de vigilar los trabajos que viene realizando en una granja de su propiedad, el caud del poblado le salió al encuentro con una banda de individuos armados con palos, los cuales lo apresaron, llevándolo a una casa, en tanto que otros indígenas le destruyeron el automóvil en el que había hecho el viaje.

El bajá de esta población, al tener conocimiento del hecho, ha dispuesto que sean encarcelados todos los habitantes de este poblado, con objeto de imponerles el castigo a que por su conducta se han hecho acreedores.

MARRUECOS

En Tetuán es esperado el Residente francés, M. Steeg.

Tetuán 17.—Se sabe oficialmente que en breve llegará a ésta el Residente francés, Mr. Steeg.

La llegada será el día 28, preparándose con tal motivo varios festejos, entre ellos un té en el Municipio.

Otras noticias

Tetuán 17.—Acompañado por el jefe de las Intervenciones militares de Larache, ha llegado el general Sousa, que conferenció con el Alto Comisario.

Se reciben noticias confirmando la muerte del cabecilla el Kortito y de su hermano. Fueron muertos por gentes de la cabila de Beni Arós, que intentaban apresarlos, para elegirlo jefe en sustitución del Jeriro.

En la orden general se publica una larga lista de distinguidos, entre los que figura el sargento de Infantería, jefe de los carros de asalto, Eduardo Fernández Rubio.

Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al teniente de Infantería don Pedro Campos Val, que durante las operaciones de Alhucemas se comportó heroicamente.

Por la persistencia del temporal y el acentuamiento del frío, se ha dispuesto que se envíen a las fuerzas que ocupan las posiciones, doble número de mantas.

Tan pronto como lo permita el tiempo emprenderán el vuelo para Sevilla tres aviones argentinos que tomaron parte en el último Congreso de aeronáutica celebrado en Madrid y llegaron a ésta para visitar los campos de aterrizaje.

A consecuencia del castigo impuesto a la cabila de Beni Ider y de la muerte del Jeriro, se han presentado todos los moradores del poblado de Aranzadar, haciendo entrega del armamento.

Noticias de Melilla

Melilla 17.—A pesar del mal tiempo ha marchado a Axdir el capitán de las Intervenciones, el cual recorrerá las posiciones de la cabila de Ketama, en la que reina completa tranquilidad, habiéndose desmentido los rumores circundados respecto a próximos levantamientos.

Manifestaciones de Sanjurjo

Tetuán 17.—Ayer, durante la fiesta en honor del Alto Comisario celebrada en el Casino y a la que asistieron numerosos jefes y oficiales, los periodistas hablaron con los generales Sanjurjo y Goded, los cuales repitieron que la situación del campo era buena y que tendía a mejorar.

Añadió el general Sanjurjo que había dispuesto la disolución de algunas de las idalas que se movilizaron para la operación en Beni Ider, habiendo hecho entrega del armamento antes de reintegrarse los indígenas a sus hogares.

Señalaron ambos como signos optimistas las continuas sumisiones y vuelta de los huidos, circunstancia ésta muy provechosa por ser la gente más aguerida de cada tribu. Las sumisiones, añadieron, irán en aumento tan pronto llegue el buen tiempo y se acentúe la presión sobre las cabilas no sometidas.

La importancia del viaje de Steeg

Larache 17.—Se concede extraordinaria importancia por la prensa francesa de la vecina zona al viaje que en breve hará por tierra a Tetuán el Residente francés, general Mr. Steeg, el cual al mismo tiempo de devolver la visita que le hizo el Alto Comisario español, conferenciará con el gene-

CONCURSO DE El Liberal

EL "GORDO" DE PASCUA CAERÁ EN EL NÚMERO

D. vive en calle num. POBLACION

PREMIO: UN MAGNIFICO DOMITORIO, «modern-style», de nueve piezas, de la importante Fábrica de Muebles LA SEVILLANA, Divina Pastora, 4, de ANTONIO OJEDA VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

dente del Consejo de ministros, señalándolo en nombre del pueblo.

Terminado el acto los invitados fueron obsequiados con un lunch.

LA SENTENCIA CONTRA NUÑEZ ALEGRIA

Salamanca 17.—El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia contra el administrador de «El Adelanto», señor Nuñez Alegria, en causa por disparos contra Martín Veloz.

Se le condena a la pena de ocho años y un día de prisión y diez mil pesetas de indemnización, más el pago de las costas del proceso.

EL PLENO MUNICIPAL

Se aprueba por unanimidad la moción del Alcalde

Bajo la presidencia del alcalde, señor conde de Bustillo, se celebró ayer tarde la tercera sesión del pleno.

Apróbase el acta de la anterior, y continúa el público brillando por su ausencia.

Entróse en el orden del día, dándose cuenta de una moción del alcalde, sobre conferir mandato al cajero de la sucursal del Banco de España, apoderándole para el cobro de intereses de lánimas intransferibles depositadas en dicho establecimiento, como garantía de un préstamo.

Ené aprobado. A continuación se dió cuenta de otra moción del señor conde de Bustillo, presentando el proyecto de Memoria y plan de obras conexas a las de la Exposición Ibero-Americana, en cumplimiento del real decreto de 20 de Septiembre de 1926.

El señor García Rodríguez pidió a los concejales que representen al Ayuntamiento en el Comité de la Exposición Ibero-Americana que dieran su parecer acerca de la dicha moción, en el sentido de si son tales obras las necesarias y si satisfacen al Comité de dicha Exposición.

El señor Velasco de Pando dice que se cree en el deber de intervenir el primero, por ser el último de los nombrados para formar parte como concejal en el Comité.

Expresa que al hablar lo hace con la natural emoción por la importancia del asunto, tanto para el presente como para el porvenir de la ciudad.

Aprueba que en el ejemplar de la Memoria que ha llegado a sus manos cree haber visto que se trata más que de obras de pavimentación.

El alcalde le advierte que se trata de mucho más, y se conviene en la necesidad de que se dé lectura a la moción de la Alcaldía objeto de debate.

El señor conde de Bustillo lee con todo detenimiento la referida Memoria.

Continúa hablando el señor Velasco de Pando, felicitándose de que el que no llegara a sus manos completa la Memoria hubiera dado motivo a la lectura de la misma, entendiéndose de ella los concejales.

Dice que el aceptar el Ayuntamiento la obligación que le echa el Gobierno de solucionar el problema de alojamiento, puede ser cosa grave para el mismo.

Lo primero que hay que hacer, agrega, es pedir al Comité de la Exposición que proporcione los datos necesarios sobre la demanda de alojamiento posible para el tiempo del Certamen.

Se muestra partidario de que el Ayuntamiento afronte este problema, nombrando una Comisión que, rápidamente, abra un concurso para la construcción de hoteles de tipo medio.

Estudia el problema de la circulación, diciendo que en Sevilla es pavoroso.

Sostiene que las aguas que se beben en Rota y Chipiona, por ejemplo, son peores que las filtradas de Sevilla.

Sin embargo, debe adosarse a la estación de filtraje obra de clorificación, como se propuso en su día por la Junta de Sanidad.

Sobre las de los ingleses, dice que hay algunos pozos de la misma que pueden fácilmente contaminarse.

Debe establecerse en los manantiales una estación de depuración.

Dice que con esas medidas puede garantizarse al Comité de la Exposición Ibero-Americana que el problema del agua está resuelto.

El señor Sangrán felicita al alcalde por su moción, tan bien orientada. Sobre el alojamiento, insiste respecto a la dificultad que existe para el Ayuntamiento, por la premura de tiempo y otras circunstancias.

Se refiere a los trabajos que realizó como representante del Ayuntamiento en el Comité de Iniciativas y Turismo con relación al problema del alojamiento, observando la dificultad que existe para resolver el problema.

Estima muy bien orientado el problema y lo que propone para su resolución el alcalde en su Memoria.

Con los medios en ella propuestos cree que se puede solucionar el asunto con la mayor rapidez.

Aprueba que, como propuso el señor Velasco de Pando, debe nombrarse una Comisión para el estudio del problema, debiendo ser poco numerosa.

El señor Gamero se felicita de que se atiende a casas baratas y otras cifras muy importantes para la solución de otros problemas.

Pide que se agregue a la Memoria la resolución de otro problema muy importante, construyéndose los baños públicos que tiene solicitados.

El señor marqués de Valencia interviene, diciendo, como vocal del Comité de la Exposición Ibero-Americana, que una vez asegurada la vida económica de la Exposición, sólo resta resolver principalmente el problema del alojamiento.

Dice que la Exposición no es la obra de su Comité, sino de la colaboración del Ayuntamiento y la iniciativa particular.

La comprensión del Comité y del Ayuntamiento respecto a la Exposición, es evidente.

Estima que el problema vital para el Ayuntamiento es el del alojamiento. Con motivo de la corrida de la Prensa, muchas personas se quedaron sin alojamiento, y si esto sucede por una corrida, podremos calcular lo que ocurriría con la Exposición.

Incumbe resolver este problema a la iniciativa privada, apoyada e impulsada por el Comité de la Exposición y por el Ayuntamiento.

Santiago) se aprueba por aclamación la Memoria del alcalde.

El señor Fernández Palacios y Palazuelos propone al alcalde que se designe al señor Velasco de Pando para la delegación de tranvías, contestando el alcalde que en su día tomará la resolución pertinente.

Con esto se levantó la sesión, para reanudarla hoy, a las cinco de la tarde.

AUDIENCIA

Ante la Sección primera compareció ayer José Juárez Fernández, procesado en el Juzgado de Sanlúcar la Mayor como autor de un delito de lesiones.

El abogado fiscal, señor Castro, solicitó la pena de un año, ocho meses y dos días de prisión correccional; el acusador privado, señor Blasco Garzón, la de dos años, cuatro meses y un día de igual prisión, y el defensor, señor Huella, la de un mes y un día de arresto mayor.

La Sección segunda conoció del sumario incoado en el Juzgado del distrito de San Román contra Francisco Lara Gandul, por dolo.

El procesado estuvo conforme con la pena de 150 pesetas de multa y 150 pesetas de indemnización interesada por el ministerio fiscal.

Para la defensa asistió el señor Beca Mateos.

La misma Sección vió la causa presentada en el Juzgado de Utrera contra Eduardo Mateos Navarro, por lesiones.

El fiscal, señor Sumer, retiró la acusación por falta de pruebas.

Cultos en San Benito

En la iglesia de San Benito continúan celebrándose los cultos dedicados al mes de ánimas y el triduo a Santa Gertrudis.

El beneficiado de la Catedral don Jerónimo Gil Alvarez ha predicado en el triduo, ensalzando elocuentemente la vida de la santa.

Con motivo del jubileo acuden a estos actos religiosos numerosos fieles.

DE ABASTOS

Han sido multados los industriales que a continuación se expresan: Con 50 pesetas: Doña Rosario Rey Gutiérrez, mercado de Triana, cajón 10 y 11, por usar un peso desnivelado; don Antonio Fernández, mercado de Triana, segunda cuartelada, por no tener nota de precios; don Ruperto Fernández, mercado de Triana, cajón 1 y 2, por no tener los precios de algunos artículos.

Con 25 pesetas: Don Antonio Baena, mercado de Triana, primera cuartelada, número 6, por no tener nota de precios; don Agustín Peral, mercado de Triana, cuartelada segunda, número 2, por idéntico.

Han satisfecho las multas que les fueron impuestas, los señores siguientes: Don Manuel Domínguez Morado, 50 pesetas; don José Acebedo Gabino, 25, y doña Manuela Prado Criado, 60.

Passan al Juzgado, para el cobro por la vía de apremio, los expedientes de multas que les fueron impuestas a los industriales que a continuación se relacionan: Don Manuel Villegas Jiménez, don Marcos Fernández, don Fernando Barranco Rosas, don Esteban Rincón Jacinto, señora viuda de Felipe González, don José Cazorla, don Francisco Díaz López, don José Ortiz, doña Rocío López Rodríguez, don Antonio Álvarez Rincón, Pesaderías Gallegas y don Javier Suarez García.

Accidente del trabajo

En el muelle del puerto tuvo la desgracia de caerse del carro que conducía José de la Concha, de 33 años, pasando una de las ruedas del vehículo sobre la pierna derecha.

En la casa de socorro de Triana le apreciaron las facultativos de guardia la fractura de la ciudadela, por su tercerio mesio.

En grave estado pasó al Hospital Central para continuar su curación.

Ostras Marennes EXTRA

OCHO PESETAS DOCEÑA en LA ALICANTINA Plaza del Salvador, 5.

Visita el infante D. Carlos el Ayuntamiento

Según informábase en la edición anterior, ayer mañana, sin previo aviso, se presentó en el Ayuntamiento el infante don Carlos, acompañado de su ayudante el teniente coronel de Ingenieros señor Escosura, siendo recibido por el alcalde, señor conde de Bustillo, y el primer teniente de alcalde, señor González Parejo.

En el despacho del alcalde dió su alteza las gracias a la primera autoridad municipal para que las transmitiera al pueblo de Sevilla por el homenaje que le dedicó a la infanta doña Luisa el domingo, día 7, con motivo de la entrega a la augusta dama del pergamino que contiene su nombramiento de hija adoptiva y predilecta de Sevilla y de la joya adquirida por suscripción pública.

El infante don Carlos, acompañado del alcalde y del señor González Parejo, visitó después el Archivo municipal, que no conocía, y examinó las obras notables y curiosos documentos que contiene, siéndole estos mostrados por el celoso y activo archivero señor Jiménez Placer.

El infante firmó en el álbum del Archivo.

También admiró su alteza la notable arquitectura de la parte antigua del Ayuntamiento.

El augusto visitante permaneció en el Ayuntamiento, cerca de una hora, saliendo muy complacido de su visita y siendo despedido por el alcalde y primer teniente de alcalde, señor González Parejo.

FUTBOL

En Junta general celebrada últimamente por el C. D. Príncipe fué nombrada la siguiente Junta directiva: Presidente honorario, don José María Romero Acosta; presidente, don Antonio Ceballos; vicepresidente, don Francisco González; secretario, don Francisco García; vicesecretario, don Jerónimo Ramos; tesorero, don José Sabio; contador, don Antonio Herrera; vocales, don Gregorio Guerrero, don Manuel Terrero, don José García Dana, don José Carmona y don Baldomero Salas, y capitán del equipo, don José López.

Don Manuel Piñanes Arcos FALLECIO EN ESTA CIUDAD el día 17 de Noviembre, a los cincuenta y tres años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Sus hermanos, don Comaró, doña Marcela y don Francisco, hermanas políticas, doña Mercedes Estévez Solís y doña María Tena Endérica, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al transporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando el jueves 18 del actual a las tres de la tarde, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos. El duelo recibe en la casa mortuoria y despiende en el Cementerio. VIVIA, HERNANDO COLON, 45

NOTICIAS T. S. H.

Estación E. A. J. 17 (UNION RADIO) Longitud de onda, 400 metros Programa a radiar hoy jueves, de 9 a 11 de la noche: Vida de Schubert, con ilustraciones musicales por la orquesta Castillo. Noticias de Prensa y cotizaciones de Bolsa y mercados. Chaula de diez minutos. Por la señorita Agustina Quirós: 'Luz de plata' (fox trot). 'Cortijera' (cuplé). 'Pasionarias' (tango). 'Glorias de España' (cuplé). 'American Danz', por la orquesta Castillo. Cierre de la Estación.

El reloj preferido desde 58 Pesetas En las buenas Relojerías OMEGA

En el expreso de anoche marchó a Madrid el ganadero don Juan Manuel de Urquijo con su distinguida esposa, doña Carmen de Federico y familia.

Dr. ZBIKOWSKI Oculista.—Alfonso XII núm. 42 Regresaron de la corte los marqués de Albenos.

Oculista Dr. CACACE, Juan Robadán, 22 (S. Lorenzo)

Se encuentra en ésta, de paso para Madrid y otras capitales, acompañado de su distinguida esposa, en viaje de novios, el joven y culto jefe de Estadística de Cádiz, don José Muñoz Crespo.

Enfermos de los ojos, Dr. Morán. Extracción de la CATARATA desde el comienzo de formación. Fácil corrección de Estrabismo (BIZCOS). Curación del Glaucoma (DOLOR DE CLAVO), etc. Consulta, 25 pesetas. Jesús del Gran Poder, 56. Sevilla.

Procedente de Larache marchó anoche a Madrid con su distinguida esposa el capitán de Caballería don Juan Fabras.

Regresó a la corte el secretario del Consejo de Administración del Banco Internacional de Industria y Comercio, don Carlos Hernández.

En San Sebastián, en el templo de San Ignacio, se ha celebrado el bautizo de la primera hija de los condes de Isla.

Fuó madrina la Reina madre, doña María Cristina, representada por la abuela de la recién nacida, la señora viuda de Sancristóbal.

Se le impuso el nombre de María Cristina.

El Viernes 19 de diez a una VENTA de los RESTOS DE LA LIQUIDACION de calle RIOJA, 1 y 3 No deje de llegarse

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra diez céntimos por día.—Pago anticipado

MEDICOS Venéreo, sífilis, males secretos matriz, piel. Doctor Oñate.—Especialista.—Mat. 14.

Doctor Gasparín.—Especialista en sífilis, venéreo. Zaragoza, 15. Consulta de 10 a 5. Económica, de 7 a 8 tarde.

ARRIENDOS Almogares.—Se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Se arrienda local propio para almacén o garage. En Adirillada, 49. Adriano, 1, razón.

Se arrienda local propio para almacén o garage. En Adirillada, 49. Adriano, 1, razón.

Varios almacenes desde cincuenta pesetas mensuales, con 360 metros en docientos. Razón, Velazquez, 2.

Habitaciones amuebladas Santa Ana, 23.

Almacén y piso nuevo. Santos Patronas, 43.

Arriendo local garaje almacén, industria, trasera Doctor Germán, 3. Razón, San Basilio, 2.

Arriéndose casa. Florentín, 3.

Arriendo casa en 39 duros, 6 habitaciones. Doñellas, 21 (fiador ó fianza), llave 23.

Arriendo garaje 45 pesetas. Lo vende 6.000. Razón Sánchez Bedoya, 33.

Arriendo Triana casa 60 por 100 de los niños que existen en Sevilla, y también al alcalde, por estimar que ha de aprobarse su Memoria.

Terminó diciendo que siendo sustantivo el problema del alojamiento, en la Memoria se trata como adjetivo.

Rectificaron después los señores Cuéllar y marqués de Valencia.

El alcalde dice que debe el Ayuntamiento concretarse a solucionar los problemas más indispensables.

Piso amueblado, J. Gran Poder, 92.

Se arrienda un piso principal, cinco habitaciones, 115 pesetas. Cruz del Campo, Calle 17.

Cañas vendense sobre vagón. Amaluzar. Razón, Marqués Paradas, 20, portería.

Ocasión.—Fiat, 505, de siete asientos, en muy buen estado, se vende. Garage Andalucía Automóvil calle Calatrava.

Plantanos eucaliptos. José Ortega, Ave María, 29. Dos Hermanas.

Vendo muebles más baratos a 25 duros, roperos a 27, camas matrimonio somier a 20, camas pequeñas a 10, mesitas noche a 25 pesetas. Todo lo demás baratísimo. Alonso el Sabio, 18.

Para comprar preservativos goma irrompibles dirigirse siempre San Eloy, 30. La Inglesa.

Véndense lujosas estanterías y mostradores, marmas para cristales. García Vintena, 27.

Se vende ó arriendo Garage con las herramientas necesarias y local para varios coches. Marqués de Mina, 4.

Hornos a vapor para panaderías y pastelerías transportables y desmontables, de 1, 2, 3 y 4 pisos; invención reciente, gas o reducidos. Hornos corrientes, hijos y cuartos. Precios sin competencia. Amasadoras, divisoras, pesadoras y torneadoras para panes de todos tamaños, produciendo 300 a 1.000 por hora. Precios ventajosísimos. Maquinaria Industrial, Prim, 4. San Sebastián.

OFERTAS Mudanzas. General Polajuela, 26.

Mudanzas. Vasco Navarra. Precios económicos. Julio César, 7. Teléfono, 1.471.

Traspaso tienda paquetaria, quincalla, sin existencias. Correduría, 44.

Se traspasa establecimiento de bebidas con vivienda. Relator, 13.

Traspaso precioso local alcañalado próximo a la Campana, poca renta. Razón. Alvarado Bonifaz número 1, segundo, de una tres y de ocho a diez.

Órtese una cria buena leche. Referencias. Pastora Farfán, soltera. Razón Cantillana, Cantarrana, 13.

Mano-la-carro. Se venden carros de marca con 6 sin reatas y una manola seminueva, con arneses dobles. Razón, Mora, Gravina, 76. Sevilla.

Cañas vendense sobre vagón. Amaluzar. Razón, Marqués Paradas, 20, portería.

Ocasión.—Fiat, 505, de siete asientos, en muy buen estado, se vende. Garage Andalucía Automóvil calle Calatrava.

Plantanos eucaliptos. José Ortega, Ave María, 29. Dos Hermanas.

Vendo muebles más baratos a 25 duros, roperos a 27, camas matrimonio somier a 20, camas pequeñas a 10, mesitas noche a 25 pesetas. Todo lo demás baratísimo. Alonso el Sabio, 18.

Para comprar preservativos goma irrompibles dirigirse siempre San Eloy, 30. La Inglesa.

Véndense lujosas estanterías y mostradores, marmas para cristales. García Vintena, 27.

Se vende ó arriendo Garage con las herramientas necesarias y local para varios coches. Marqués de Mina, 4.

Hornos a vapor para panaderías y pastelerías transportables y desmontables, de 1, 2, 3 y 4 pisos; invención reciente, gas o reducidos. Hornos corrientes, hijos y cuartos. Precios sin competencia. Amasadoras, divisoras, pesadoras y torneadoras para panes de todos tamaños, produciendo 300 a 1.000 por hora. Precios ventajosísimos. Maquinaria Industrial, Prim, 4. San Sebastián.

OFERTAS Mudanzas. General Polajuela, 26.

Mudanzas. Vasco Navarra. Precios económicos. Julio César, 7. Teléfono, 1.471.

Traspaso tienda paquetaria, quincalla, sin existencias. Correduría, 44.

Se traspasa establecimiento de bebidas con vivienda. Relator, 13.

Traspaso precioso local alcañalado próximo a la Campana, poca renta. Razón. Alvarado Bonifaz número 1, segundo, de una tres y de ocho a diez.

Órtese una cria buena leche. Referencias. Pastora Farfán, soltera. Razón Cantillana, Cantarrana, 13.

Traspaso almacén grande, nuevo y económico, Gonzalo Bilbao, 10.

Mano-la-carro. Se venden carros de marca con 6 sin reatas y una manola seminueva, con arneses dobles. Razón, Mora, Gravina, 76. Sevilla.

Cañas vendense sobre vagón. Amaluzar. Razón, Marqués Paradas, 20, portería.

Ocasión.—Fiat, 505, de siete asientos, en muy buen estado, se vende. Garage Andalucía Automóvil calle Calatrava.

Plantanos eucaliptos. José Ortega, Ave María, 29. Dos Hermanas.

Vendo muebles más baratos a 25 duros, roperos a 27, camas matrimonio somier a 20, camas pequeñas a 10, mesitas noche a 25 pesetas. Todo lo demás baratísimo. Alonso el Sabio, 18.

Para comprar preservativos goma irrompibles dirigirse siempre San Eloy, 30. La Inglesa.

Véndense lujosas estanterías y mostradores, marmas para cristales. García Vintena, 27.

Se vende ó arriendo Garage con las herramientas necesarias y local para varios coches. Marqués de Mina, 4.

Hornos a vapor para panaderías y pastelerías transportables y desmontables, de 1, 2, 3 y 4 pisos; invención reciente, gas o reducidos. Hornos corrientes, hijos y cuartos. Precios sin competencia. Amasadoras, divisoras, pesadoras y torneadoras para panes de todos tamaños, produciendo 300 a 1.000 por hora. Precios ventajosísimos. Maquinaria Industrial, Prim, 4. San Sebastián.

OFERTAS Mudanzas. General Polajuela, 26.

Mudanzas. Vasco Navarra. Precios económicos. Julio César, 7. Teléfono, 1.471.

Traspaso tienda paquetaria, quincalla, sin existencias. Correduría, 44.

Se traspasa establecimiento de bebidas con vivienda. Relator, 13.

Traspaso precioso local alcañalado próximo a la Campana, poca renta. Razón. Alvarado Bonifaz número 1, segundo, de una tres y de ocho a diez.

Órtese una cria buena leche. Referencias. Pastora Farfán, soltera. Razón Cantillana, Cantarrana, 13.

Traspaso almacén grande, nuevo y económico, Gonzalo Bilbao, 10.

Mano-la-carro. Se venden carros de marca con 6 sin reatas y una manola seminueva, con arneses dobles. Razón, Mora, Gravina, 76. Sevilla.

Cañas vendense sobre vagón. Amaluzar. Razón, Marqués Paradas, 20, portería.

Ocasión.—Fiat, 505, de siete asientos, en muy buen estado, se vende. Garage Andalucía Automóvil calle Calatrava.

Plantanos eucaliptos. José Ortega, Ave María, 29. Dos Hermanas.

Vendo muebles más baratos a 25 duros, roperos a 27, camas matrimonio somier a 20, camas pequeñas a 10, mesitas noche a 25 pesetas. Todo lo demás baratísimo. Alonso el Sabio, 18.

Para comprar preservativos goma irrompibles dirigirse siempre San Eloy, 30. La Inglesa.

Véndense lujosas estanterías y mostradores, marmas para cristales. García Vintena, 27.

Se vende ó arriendo Garage con las herramientas necesarias y local para varios coches. Marqués de Mina, 4.

Hornos a vapor para panaderías y pastelerías transportables y desmontables, de 1, 2, 3 y 4 pisos; invención reciente, gas o reducidos. Hornos corrientes, hijos y cuartos. Precios sin competencia. Amasadoras, divisoras, pesadoras y torneadoras para panes de todos tamaños, produciendo 300 a 1.000 por hora. Precios ventajosísimos. Maquinaria Industrial, Prim, 4. San Sebastián.

OFERTAS Mudanzas. General Polajuela, 26.

Mudanzas. Vasco Navarra. Precios económicos. Julio César, 7. Teléfono, 1.471.

Traspaso tienda paquetaria, quincalla, sin existencias. Correduría, 44.

Se traspasa establecimiento de bebidas con vivienda. Relator, 13.

Traspaso precioso local alcañalado próximo a la Campana, poca renta. Razón. Alvarado Bonifaz número 1, segundo, de una tres y de ocho a diez.

Órtese una cria buena leche. Referencias. Pastora Farfán, soltera. Razón Cantillana, Cantarrana, 13.

Traspaso almacén grande, nuevo y económico, Gonzalo Bilbao, 10.

Mano-la-carro. Se venden carros de marca con 6 sin reatas y una manola seminueva, con arneses dobles. Razón, Mora, Gravina, 76. Sevilla.

Cañas vendense sobre vagón. Amaluzar. Razón, Marqués Paradas, 20, portería.

Ocasión.—Fiat, 505, de siete asientos, en muy buen estado, se vende. Garage Andalucía Automóvil calle Calatrava.

Plantanos eucaliptos. José Ortega, Ave María, 29. Dos Hermanas.

Vendo muebles más baratos a 25 duros, roperos a 27, camas matrimonio somier a 20, camas pequeñas a 10, mesitas noche a 25 pesetas. Todo lo demás baratísimo. Alonso el Sabio, 18.

Para comprar preservativos goma irrompibles dirigirse siempre San Eloy, 30. La Inglesa.

Véndense lujosas estanterías y mostradores, marmas para cristales. García Vintena, 27.

Se vende ó arriendo Garage con las herramientas necesarias y local para varios coches. Marqués de Mina, 4.

Hornos a vapor para panaderías y pastelerías transportables y desmontables, de 1, 2, 3 y 4 pisos; invención reciente, gas o reducidos. Hornos corrientes, hijos y cuartos. Precios sin competencia. Amasadoras, divisoras, pesadoras y torneadoras para panes de todos tamaños, produciendo 300 a 1.000 por hora. Precios ventajosísimos. Maquinaria Industrial, Prim, 4. San Sebastián.

OFERTAS Mudanzas. General Polajuela, 26.

Mudanzas. Vasco Navarra. Precios económicos. Julio César, 7. Teléfono, 1.471.

Traspaso tienda paquetaria, quincalla, sin existencias. Correduría, 44.

Se traspasa establecimiento de bebidas con vivienda. Relator, 13.

Traspaso precioso local alcañalado próximo a la Campana, poca renta. Razón. Alvarado Bonifaz número 1, segundo, de una tres y de ocho a diez.

ALGUNOS CONSEJOS A LOS AUTOMOVILISTAS

NO OLVIDEN QUE:

Para ir deprisa hay que saber parar—deprisa.
 Para comprar un automóvil, hay que ensayar los frenos antes que cronometrar la velocidad
 En la ciudad, unos buenos frenos son tan necesarias como un buen motor
 En la carretera los buenos frenos valen más que un seguro de vida.
 El seguro de vida no impide los accidentes mortales.
 ¡Los buenos frenos, sí!
 Interesa más la velocidad media, que la velocidad máxima de su coche. Un coche provisto de buenos frenos permitirá realizar una velocidad media, mayor que si sus frenos son mediocres. Viajará usted más deprisa y con mayor seguridad.

Por esto, el Nuevo Modelo del Automóvil



Lleva el SERVO-FRENO WESTINGHOUSE en las cuatro ruedas

GARAGE CITROËN

Calle Joaquín Morales Torres, 5. SEVILLA. Teléfono 11-66

Pescaderías Sevillanas

Precios del día 17 de Noviembre
 Acedias, 1,50 pesetas el kilo; almejas, 0,80; hesugos, 1; loqueros, 1,50; pez espada, 2; calamares, 2,60; corvina, 2,60; cazón, 2; chocos, 2; gambas, 1,70; morralla, 1,50; merluza, 3; pargos, 2; pescadillas, 1,50; rubios, 0,80; salmoneas, 2,60; sardinas, 1,90, y huevas, 2.

El Hogar Español

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario MADRID

Préstamos a interés módico, dando facilidades para los de construcción. Agencias: en Barcelona, Mallorca, 108, y en Sevilla, calle Zaragoza, 19.

Banco Hipotecario de España

Moratin, 8.-Sevilla
 Préstamos con amortización de 5 a 60 años, desde 5.000 pesetas en adelante, sobre fincas en toda España, aunque estén hipotecadas. Interés, 5 y 1/2 por 100 anual. Actitud y reserva.

Gran Tintorería a Vapor E. ADEM A

CASA FUNDADA EN 1859 (Sucesor de TASTET)
 Fábrica y escritorio: BAZAN, 6 y 8. Sucursales: Pi y Margall, 3; San Jorge, 28; Triana; Feria, 68, y Muñoz y Pabón, 2 (antes Carne). Especialidad en limpieza y tinte en negro y colores sobre toda clase de prendas.—Precios módicos. Agencia de préstamos para el

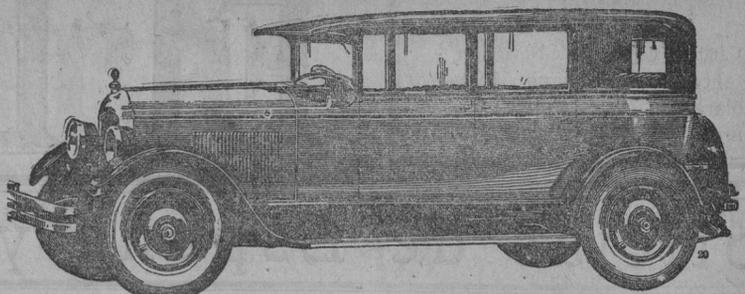
¿Quién harato vende Medias y Calcetines de Seda? IDIGORAS. SIERPES, 57

Gran almacén de muebles

Cuna, 36. Por la calidad de mis muebles y precios sin competencia, el público prefiere esta casa para sus compras. Dormitorios, comedores, sillerías. Exposición interior.

EL ISTMO Café LA CORONA

los mejores, 10, 11 y 12 pías. el kilo. PROVEEDOR DE LA REAL CASA GORDOBA, 4 y 6.



Hay ahora un nuevo PAIGE mucho más fino a precios mucho más bajos

Usted, que siempre ha deseado ser el dueño de un Paige—puede ahora comprar este nuevo y finísimo Paige al precio que tendría que pagar por un coche común y corriente.

El nuevo Paige es también mucho más económico en su mantenimiento. Con un litro de gasolina recorre mayor distancia—los neumáticos duran más y el costo general de su mantenimiento es mucho menor.

Con todo, este coche está construido a la misma norma de alta calidad que los Paige anteriores. Es aun más hermoso—más cómodo—más poderoso—y más duradero.

Un viaje de prueba no implica compromiso alguno de su parte—¿nos permite Ud. que le invitemos?

MANUEL MARCOS SAENZ

Amor de Dios, 2.—SEVILLA
 Carlos Stoldt, Automóviles Sociedad Española, Colón de Larreategui, 34, Bilbao
 R. Carretie, Gran Vía Diagonal, 355, Barcelona
 Alcalá, 69.—Madrid

UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA

vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones

COMBATIRA vuestros Constipados, Bronquitis, Gripe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.

PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Fórmula: Mentol 0,002, Eucalipto 0,005, Azúcar-Glucosa.

Sorteo de Navidad

La Lotería de la Plaza de la Europa tiene todavía billetes enteros para dicho sorteo. Administrador, Miguel Escámez.—Sevilla.

RAYOS X.—Enfermedades.—RAYOS X. del estómago e intestinos.

Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Consulta a las 3. Telf. 787.

Sabor delicioso tienen las legumbres, el arroz, etc., cocidos con...

CALDO MAGGI

EN CUBITOS

LA AGRICULTORA

Fábrica de Arados y Accesorios.—Únicos depositarios de los acreditados arados marca DON RICARDO

García Junco Hermanos. Adriano núm. 1

Jabón de Sales de Carabaña Medicinal y de Tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla grande, 1,50. Pastilla chuca, 1

De venta en las principales farmacias y droguerías

Dr. Romero Rodríguez

De las clínicas París, Berlín y Viena

Garganta, Nariz y Oídos

CURACION DEL ASMA

Alonso el Sabio, 7. Consulta de 1 a 4.

MUEBLES

Silla comedor, 8 pesetas; mesa comedor, 6 duros; silla rejilla, 2 duros; mecedoras rejilla, 6 duros; cama con somiers, 10 duros.

La Argentina, Feria, 39.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cuando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO
 DISPEPSIA
 ACEDIAS Y VÓMITOS
 INAPETENCIA
 DIARREAS EN NIÑOS
 Y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
 DILATACION Y ÚLCERA del Estómago
 DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICION.

23 ANOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensayo una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se recupera, curándose de seguir con su uso.

Espejito blanco, con medallón para ser 3 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Ponga la nueva Bujía Bosch

en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH, S. A. BARCELONA - MADRID

Equipe sus coches con Magneto, Dinamos, Faros, Bocinas y Baterías BO/CH, son las mejores

Máquinas para Coser y Bordar de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Máquinas Especiales de todas clases, para confección de ropa blanca y de color, sastretería, corsés, etc., y para fabricación de medias, calcetines y generos de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A. Aviñó 9-Ap.º 738 Barcelona

Pídanse catálogos ilustrados que se envían gratis.

Fábrica de Camas Metálicas SUCESORES DE URQUIZA Y PEREZ

Arroya, 20, Sevilla (junto a la cochera de los tranvías). Entrada libre.

PATHE-BABY

EL CINE EN SU CASA

PRECIOS REBAJADOS

EL CINE. Ptas. 135

LA CAMARA. Ptas. 150

De Venta en Grandes Almacenes y Bazares, Comercios Fotográficos y Similares

PATHE-BABY S. A. E. Apartado, 577—BARCELONA

Remite gratis Catálogo a quien lo solicite

LA MAS AFORTUNADA PRESCRIPCIÓN MÉDICA QUE BENDICEN MILLARES DE FAMILIAS

FEBROXIL CERA

EL TRATAMIENTO CURATIVO DE LAS FIEBRES

TIFOIDEAS-PARATIFOIDEAS - COLIBACILARES Y TODAS LAS DEL GRUPO DE LAS TOXI-INFECCIOSAS GASTRO-INTESTINALES

Laboratorios CERA S.A. Vico 18 y Negrevernís del 15 al 19 Barcelona

EXIGID SIEMPRE

Representante: D. Santiago Murcia. Apartado 113.—Sevilla

Agua Oxigenada Neutra FORET

Higiene :: Desinfección
 Antisepsia :: Dentífrico único

LA BOLSA

Cambios del día 17 de Noviembre
Francos, 22,60.—Libras, 31,90.—
Dólares, 6,57.—Liras, 27,00.—
Marcos, 00,00.—Belgas, 18,15.

El Liberal

TEMPERATURA
Tomada de la Universidad, 17 de Noviembre
Máxima al sol: 31,0.—Máxim
á la sombra, 17,8.—Mínima 12,6.

Noticias de España y Extranjero Conferencias Telegráficas y Telefónicas con nuestros Corresponsales

TRES REALES DECRETOS IMPORTANTES

En la Presidencia del Consejo facilitaron anoche el texto de los tres decretos relativos al Arma de Artillería, entre los que figura el que concede el reingreso á los jefes y oficiales que lo soliciten en un plazo de diez días

Creación de la Dirección Superior Industrial Militar Oficial

Por otro de los decretos se determina la futura situación de los regimientos de Artillería, señalándose los lugares á donde cada uno de ellos será destinado.

Madrid 17.—En la Presidencia del Consejo de Ministros facilitaron anoche el texto de los tres reales decretos relativos al Arma de Artillería anunciados en la Nota oficial publicada esta tarde.

Por su gran interés publicamos íntegro el preámbulo y articulado del referente á la vuelta á la normalidad de los jefes y oficiales de Artillería que quedaron fuera del Arma en virtud de la disposición de 5 de Septiembre último:

Preámbulo del decreto
Señor: Parece llegado el momento de ir normalizando la situación de los cuadros de la escala activa del Arma de Artillería suspensos de función por real decreto de 5 de Septiembre, ya que casi toca á su término la cesación de las mayores responsabilidades seguidas en los sucesos que originaron la citada real disposición.

Artículo primero. Serán sus cometidos: Centralizar la alta dirección, manteniendo la unidad de organización de los establecimientos fabriles de la industria militar oficial en general; centralizar los trabajos de productos que afecten á la construcción y fabricación de diversas factorías de la industria militar oficial; unificar cuanto afecte á las condiciones técnicas de construcción y material de la defensa, con el fin de facilitar los trabajos de inspección de fabricación y los de recepción de productos concluidos, así como también de ayudar á la instrucción por las fábricas del personal capacitado oficialmente para el ejercicio de estas funciones; colaborar de común acuerdo con la Junta Central de movilización de industrias civiles e industrias utilizables de cuyos productos nos convenga hacer uso; colaborar de igual modo con la Junta Central de movilización para la organización de trabajos de fabricación del material de guerra no reglamentario, así como en los anteproyectos de preparación militar

de las fábricas transformables y clasificación y distribución del personal técnico de los organismos oficiales que figuren en las estadísticas.
Artículo tercero. La Dirección Superior técnica de la industria militar abordará inmediatamente y someterá á la aprobación del ministro de la Guerra un plan completo de reorganización de las fábricas y talleres militares, á base de la incautación en todos ellos, creando una Jefatura de fabricación y otra de estudio de productos, con objeto de atender la doble finalidad que á dichos establecimientos se asigna.

Las fábricas militares podrán en su sucesivo iniciar la elaboración de productos no aplicables á la guerra de reconocido utilidad y eficaz uso que no se fabriquen en el país, hasta lograr su implantación.
Artículo cuarto. Será jefe de la Dirección superior técnica de la industria militar un general, y su personal lo formará un jefe secretario y nueve jefes ú oficiales especialistas en metalurgia, química, pólvora y explosivos, armamento y municiones, electrotecnia, mecánica y aeronáutica, siendo designados to-

dos los jefes ú oficiales por libre elección del ministro.
Artículo quinto. Las adquisiciones y construcciones necesarias para dotar al Ejército de armamento, municiones, material y pertrechos de todas clases que no tengan carácter de reserva y se produzcan en el país se hará en lo sucesivo mediante informe de la Junta Central de Movilización de la industria civil, la que señalará las fábricas y talleres civiles capaces de elaborarlas y la proporción en que los pedidos deben hacerse á la industria oficial y á la privada.
La aplicación de lo que hubiera de construir la industria civil se hará mediante el oportuno concurso.

Artículo sexto. Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones que cumplieren y desarrollen este decreto, así como para establecer en las organizaciones de la Administración central y regional las modificaciones necesarias para el perfecto enlace con el nuevo servicio.
Dado en Palacio á 17 de Noviembre de 1926.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

Artículo primero. Serán sus cometidos: Centralizar la alta dirección, manteniendo la unidad de organización de los establecimientos fabriles de la industria militar oficial en general; centralizar los trabajos de productos que afecten á la construcción y fabricación de diversas factorías de la industria militar oficial; unificar cuanto afecte á las condiciones técnicas de construcción y material de la defensa, con el fin de facilitar los trabajos de inspección de fabricación y los de recepción de productos concluidos, así como también de ayudar á la instrucción por las fábricas del personal capacitado oficialmente para el ejercicio de estas funciones; colaborar de común acuerdo con la Junta Central de movilización de industrias civiles e industrias utilizables de cuyos productos nos convenga hacer uso; colaborar de igual modo con la Junta Central de movilización para la organización de trabajos de fabricación del material de guerra no reglamentario, así como en los anteproyectos de preparación militar

de las fábricas transformables y clasificación y distribución del personal técnico de los organismos oficiales que figuren en las estadísticas.
Artículo tercero. La Dirección Superior técnica de la industria militar abordará inmediatamente y someterá á la aprobación del ministro de la Guerra un plan completo de reorganización de las fábricas y talleres militares, á base de la incautación en todos ellos, creando una Jefatura de fabricación y otra de estudio de productos, con objeto de atender la doble finalidad que á dichos establecimientos se asigna.

Las fábricas militares podrán en su sucesivo iniciar la elaboración de productos no aplicables á la guerra de reconocido utilidad y eficaz uso que no se fabriquen en el país, hasta lograr su implantación.
Artículo cuarto. Será jefe de la Dirección superior técnica de la industria militar un general, y su personal lo formará un jefe secretario y nueve jefes ú oficiales especialistas en metalurgia, química, pólvora y explosivos, armamento y municiones, electrotecnia, mecánica y aeronáutica, siendo designados to-

dos los jefes ú oficiales por libre elección del ministro.
Artículo quinto. Las adquisiciones y construcciones necesarias para dotar al Ejército de armamento, municiones, material y pertrechos de todas clases que no tengan carácter de reserva y se produzcan en el país se hará en lo sucesivo mediante informe de la Junta Central de Movilización de la industria civil, la que señalará las fábricas y talleres civiles capaces de elaborarlas y la proporción en que los pedidos deben hacerse á la industria oficial y á la privada.
La aplicación de lo que hubiera de construir la industria civil se hará mediante el oportuno concurso.

Artículo sexto. Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones que cumplieren y desarrollen este decreto, así como para establecer en las organizaciones de la Administración central y regional las modificaciones necesarias para el perfecto enlace con el nuevo servicio.
Dado en Palacio á 17 de Noviembre de 1926.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

Artículo primero. Serán sus cometidos: Centralizar la alta dirección, manteniendo la unidad de organización de los establecimientos fabriles de la industria militar oficial en general; centralizar los trabajos de productos que afecten á la construcción y fabricación de diversas factorías de la industria militar oficial; unificar cuanto afecte á las condiciones técnicas de construcción y material de la defensa, con el fin de facilitar los trabajos de inspección de fabricación y los de recepción de productos concluidos, así como también de ayudar á la instrucción por las fábricas del personal capacitado oficialmente para el ejercicio de estas funciones; colaborar de común acuerdo con la Junta Central de movilización de industrias civiles e industrias utilizables de cuyos productos nos convenga hacer uso; colaborar de igual modo con la Junta Central de movilización para la organización de trabajos de fabricación del material de guerra no reglamentario, así como en los anteproyectos de preparación militar

de las fábricas transformables y clasificación y distribución del personal técnico de los organismos oficiales que figuren en las estadísticas.
Artículo tercero. La Dirección Superior técnica de la industria militar abordará inmediatamente y someterá á la aprobación del ministro de la Guerra un plan completo de reorganización de las fábricas y talleres militares, á base de la incautación en todos ellos, creando una Jefatura de fabricación y otra de estudio de productos, con objeto de atender la doble finalidad que á dichos establecimientos se asigna.

Las fábricas militares podrán en su sucesivo iniciar la elaboración de productos no aplicables á la guerra de reconocido utilidad y eficaz uso que no se fabriquen en el país, hasta lograr su implantación.
Artículo cuarto. Será jefe de la Dirección superior técnica de la industria militar un general, y su personal lo formará un jefe secretario y nueve jefes ú oficiales especialistas en metalurgia, química, pólvora y explosivos, armamento y municiones, electrotecnia, mecánica y aeronáutica, siendo designados to-

dos los jefes ú oficiales por libre elección del ministro.
Artículo quinto. Las adquisiciones y construcciones necesarias para dotar al Ejército de armamento, municiones, material y pertrechos de todas clases que no tengan carácter de reserva y se produzcan en el país se hará en lo sucesivo mediante informe de la Junta Central de Movilización de la industria civil, la que señalará las fábricas y talleres civiles capaces de elaborarlas y la proporción en que los pedidos deben hacerse á la industria oficial y á la privada.
La aplicación de lo que hubiera de construir la industria civil se hará mediante el oportuno concurso.

Artículo sexto. Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones que cumplieren y desarrollen este decreto, así como para establecer en las organizaciones de la Administración central y regional las modificaciones necesarias para el perfecto enlace con el nuevo servicio.
Dado en Palacio á 17 de Noviembre de 1926.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

Artículo primero. Serán sus cometidos: Centralizar la alta dirección, manteniendo la unidad de organización de los establecimientos fabriles de la industria militar oficial en general; centralizar los trabajos de productos que afecten á la construcción y fabricación de diversas factorías de la industria militar oficial; unificar cuanto afecte á las condiciones técnicas de construcción y material de la defensa, con el fin de facilitar los trabajos de inspección de fabricación y los de recepción de productos concluidos, así como también de ayudar á la instrucción por las fábricas del personal capacitado oficialmente para el ejercicio de estas funciones; colaborar de común acuerdo con la Junta Central de movilización de industrias civiles e industrias utilizables de cuyos productos nos convenga hacer uso; colaborar de igual modo con la Junta Central de movilización para la organización de trabajos de fabricación del material de guerra no reglamentario, así como en los anteproyectos de preparación militar

de las fábricas transformables y clasificación y distribución del personal técnico de los organismos oficiales que figuren en las estadísticas.
Artículo tercero. La Dirección Superior técnica de la industria militar abordará inmediatamente y someterá á la aprobación del ministro de la Guerra un plan completo de reorganización de las fábricas y talleres militares, á base de la incautación en todos ellos, creando una Jefatura de fabricación y otra de estudio de productos, con objeto de atender la doble finalidad que á dichos establecimientos se asigna.

Las fábricas militares podrán en su sucesivo iniciar la elaboración de productos no aplicables á la guerra de reconocido utilidad y eficaz uso que no se fabriquen en el país, hasta lograr su implantación.
Artículo cuarto. Será jefe de la Dirección superior técnica de la industria militar un general, y su personal lo formará un jefe secretario y nueve jefes ú oficiales especialistas en metalurgia, química, pólvora y explosivos, armamento y municiones, electrotecnia, mecánica y aeronáutica, siendo designados to-

dos los jefes ú oficiales por libre elección del ministro.
Artículo quinto. Las adquisiciones y construcciones necesarias para dotar al Ejército de armamento, municiones, material y pertrechos de todas clases que no tengan carácter de reserva y se produzcan en el país se hará en lo sucesivo mediante informe de la Junta Central de Movilización de la industria civil, la que señalará las fábricas y talleres civiles capaces de elaborarlas y la proporción en que los pedidos deben hacerse á la industria oficial y á la privada.
La aplicación de lo que hubiera de construir la industria civil se hará mediante el oportuno concurso.

Artículo sexto. Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones que cumplieren y desarrollen este decreto, así como para establecer en las organizaciones de la Administración central y regional las modificaciones necesarias para el perfecto enlace con el nuevo servicio.
Dado en Palacio á 17 de Noviembre de 1926.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

Artículo primero. Serán sus cometidos: Centralizar la alta dirección, manteniendo la unidad de organización de los establecimientos fabriles de la industria militar oficial en general; centralizar los trabajos de productos que afecten á la construcción y fabricación de diversas factorías de la industria militar oficial; unificar cuanto afecte á las condiciones técnicas de construcción y material de la defensa, con el fin de facilitar los trabajos de inspección de fabricación y los de recepción de productos concluidos, así como también de ayudar á la instrucción por las fábricas del personal capacitado oficialmente para el ejercicio de estas funciones; colaborar de común acuerdo con la Junta Central de movilización de industrias civiles e industrias utilizables de cuyos productos nos convenga hacer uso; colaborar de igual modo con la Junta Central de movilización para la organización de trabajos de fabricación del material de guerra no reglamentario, así como en los anteproyectos de preparación militar

de las fábricas transformables y clasificación y distribución del personal técnico de los organismos oficiales que figuren en las estadísticas.
Artículo tercero. La Dirección Superior técnica de la industria militar abordará inmediatamente y someterá á la aprobación del ministro de la Guerra un plan completo de reorganización de las fábricas y talleres militares, á base de la incautación en todos ellos, creando una Jefatura de fabricación y otra de estudio de productos, con objeto de atender la doble finalidad que á dichos establecimientos se asigna.

Las fábricas militares podrán en su sucesivo iniciar la elaboración de productos no aplicables á la guerra de reconocido utilidad y eficaz uso que no se fabriquen en el país, hasta lograr su implantación.
Artículo cuarto. Será jefe de la Dirección superior técnica de la industria militar un general, y su personal lo formará un jefe secretario y nueve jefes ú oficiales especialistas en metalurgia, química, pólvora y explosivos, armamento y municiones, electrotecnia, mecánica y aeronáutica, siendo designados to-

dos los jefes ú oficiales por libre elección del ministro.
Artículo quinto. Las adquisiciones y construcciones necesarias para dotar al Ejército de armamento, municiones, material y pertrechos de todas clases que no tengan carácter de reserva y se produzcan en el país se hará en lo sucesivo mediante informe de la Junta Central de Movilización de la industria civil, la que señalará las fábricas y talleres civiles capaces de elaborarlas y la proporción en que los pedidos deben hacerse á la industria oficial y á la privada.
La aplicación de lo que hubiera de construir la industria civil se hará mediante el oportuno concurso.

Artículo sexto. Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones que cumplieren y desarrollen este decreto, así como para establecer en las organizaciones de la Administración central y regional las modificaciones necesarias para el perfecto enlace con el nuevo servicio.
Dado en Palacio á 17 de Noviembre de 1926.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

Artículo primero. Serán sus cometidos: Centralizar la alta dirección, manteniendo la unidad de organización de los establecimientos fabriles de la industria militar oficial en general; centralizar los trabajos de productos que afecten á la construcción y fabricación de diversas factorías de la industria militar oficial; unificar cuanto afecte á las condiciones técnicas de construcción y material de la defensa, con el fin de facilitar los trabajos de inspección de fabricación y los de recepción de productos concluidos, así como también de ayudar á la instrucción por las fábricas del personal capacitado oficialmente para el ejercicio de estas funciones; colaborar de común acuerdo con la Junta Central de movilización de industrias civiles e industrias utilizables de cuyos productos nos convenga hacer uso; colaborar de igual modo con la Junta Central de movilización para la organización de trabajos de fabricación del material de guerra no reglamentario, así como en los anteproyectos de preparación militar

de las fábricas transformables y clasificación y distribución del personal técnico de los organismos oficiales que figuren en las estadísticas.
Artículo tercero. La Dirección Superior técnica de la industria militar abordará inmediatamente y someterá á la aprobación del ministro de la Guerra un plan completo de reorganización de las fábricas y talleres militares, á base de la incautación en todos ellos, creando una Jefatura de fabricación y otra de estudio de productos, con objeto de atender la doble finalidad que á dichos establecimientos se asigna.

Los regimientos ligeros segundo, tercero, quinto, octavo, décimo, undécimo, duodécimo y decimotercero tendrán dos grupos, uno de cañones y otro de obuses, nutrido de fuerzas y ganado, y otros dos grupos en cuadro.
Los restantes regimientos ligeros tendrán sólo un grupo, nutrido de fuerzas y ganado, y otros tres grupos en cuadro, siendo de cañones el grupo armado de los regimientos primero, séptimo, undécimo y decimotercero, y de obuses el de los regimientos cuarto, sexto, noveno y decimosexto.
Tanto los regimientos que tengan dos grupos nutridos, como los que sólo tengan uno, dispondrán del completo de armamento, material, atalaje y efectos precisos para poder movilizar y tomar la organización que para en pie de guerra se les señale.
Los ocho regimientos de á pie estarán formados por un grupo de á tres baterías nutridas de fuerzas, y otro grupo de igual número de baterías en cuadro.
En los regimientos impares el grupo nutrido estará armado con cañones de 15 centímetros, y el en cuadro con obuses del mismo calibre.
Inversamente, los regimientos pares tendrán de dotación obuses de 15 centímetros para los grupos armados, y cañones de 15 centímetros para el grupo en cuadro. Igual que los regimientos ligeros, los de á pie tendrán el completo de armamento, material y pertrechos necesarios para su plantilla en pie de guerra.
Formarán parte de los regimientos de á pie, segundo, cuarto, quinto y sexto, respectivamente, las baterías fijas de costa y posición de Algeiras, Barcelona, Pamplona, San Sebastián y Bilbao.
Los regimientos á caballo serán organizados en dos grupos de á tres baterías, dos de ellos nutridos y uno en cuadro.
Los tres regimientos de montaña se compondrán de dos grupos, uno de cañones de 7 centímetros y otro de obuses de 10,0, y tres baterías cada grupo, teniendo dos de ellos nutridos de fuerza y ganado y la tercera en cuadro.
Tanto el regimiento de á caballo como los de montaña dispondrán siempre de armamento, material, atalaje y efectos precisos para poder tomar la organización de pie de guerra.

Los tres regimientos de costa conservarán su actual organización, modificándose sucesivamente á medida que se vaya desarrollando el plan de armamento y defensa de la división naval que guarnezcan.
Artículo tercero. En cada uno de los dos archipiélagos de Baleares y Canarias se agruparán las fuerzas de artillería en tiempo de paz en dos regimientos, llamados de Mallorca y Menorca, los de Baleares y Tenerife y Gran Canaria, los de Canarias localizados en las islas de donde toman su nombre.
Todos conservarán por ahora la organización que hoy tienen, aumentando los de Mallorca y Menorca en un grupo de á pie, con una batería nutrida y dos en cuadro.
Artículo cuarto. Las funciones de los actuales Parques del Ejército y Parques regionales se mantendrán con la organización y situación que hoy tienen, sin más diferencia que la adición de los cuadros que á la movilización hayan de sujetar los Parques divisionarios y del Ejército, previstos en los planes generales de organización de los Cuerpos.
Las actuales Maestranzas de Madrid, Barcelona y Sevilla dejarán de funcionar como tales, actuando únicamente como Parques de las correspondientes regiones.
Se suprimen los ocho regimientos de reserva que existían actualmente. Sus funciones en tanto no se modifique el régimen hoy vigente se realizarán en los artículos anteriores, serán desorganizadas por el personal de los Parques regionales, que en lo sucesivo tomarán el nombre de Parques y reserva regional de Artillería.
Los Parques y reserva de Baleares y Canarias estarán afectos á los regimientos á cuyo servicio y movilización han de atender.
Artículo quinto. Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las órdenes y disposiciones necesarias para que la organización preestablecida en los artículos anteriores esté plenamente desarrollada en 1 de Enero de 1927.
Para la indicada fecha han de quedar reglamentadas las funciones de los generales inspectores regionales de las fuerzas y servicios de Artillería, así como de cuantos mandos afectados en sus funciones y atribuciones, por los preceptos de este decreto.

que será igual á la sobretasa que se señale al público por este servicio postal aéreo.
El servicio estará sometido á la inspección del ministro del Trabajo español.
Se autoriza á la Compañía concesionaria para buscar filiales extranjeras; pero siempre la responsable ante España será aquella.
La Compañía concesionaria se compromete á establecer un servicio aéreo regular con Canarias para dieciséis pasajeros.
ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

LA LÍNEA AEREA SEVILLA-BUENOS AIRES

El Consejo de Estado ha aprobado el proyecto de decreto concediendo el servicio regular de dirigibles entre las dos citadas poblaciones.

Madrid 17.—El Consejo de Estado, después de una extensa discusión, ha aprobado el proyecto de decreto concediendo el servicio regular de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires.
Las características de este proyecto son de gran importancia, y por considerarlo así, las facilitamos á nuestros lectores.
Se concede á la Compañía Colón la empresa transaérea.
Se construirán aeroplanos en Sevilla, cuyo importe será superior á treinta y dos millones de pesetas. Habrá en servicio tres dirigibles, cuyo coste será de veinte millones de pesetas cada uno.

El servicio aéreo será primero mensual, después quincenal, para convertirse definitivamente en general.
El Estado español no adelantará ni un solo céntimo para este servicio, corriendo todo los gastos de instalación por cuenta de la Compañía concesionaria.
Cuando el servicio esté funcionando, si tiene éxito, el Estado subvencionará cada viaje con quinientos mil pesetas hasta un total de treinta millones de pesetas; pero sin exceder dicha subvención de seis millones por cada anualidad.
Cuando estén pagados los trein-

ta millones de subvención, el Estado entrará en posesión del aeropuerto de Sevilla, pudiendo autorizar á la Empresa concesionaria para que siga corriendo con el servicio.
Si la Compañía concesionaria faltara á las condiciones del contrato, el Estado se incurrirá del aeropuerto, pagando á dicha Compañía en concepto de indemnización la cantidad que señalen los peritos que al efecto se designen.
Las obras de construcción deberán comenzar tan pronto como se firme el decreto de concesión.
La capacidad de los aparatos

que harán este servicio será para cuarenta pasajeros y dieciséis toneladas de peso, reservándose para el Estado dos pasajes y quinientos kilogramos de carga en cada viaje.
El personal que componga la dotación de los dirigibles podrá ser durante los cuatro primeros años extraño á España y á la Argentina; pero á partir del quinto, el noventa por ciento del personal será forzosamente hispano-argentino.
El Gobierno español, á propuesta del ministerio de la Gobernación, señalará la cantidad para el transporte de correspondencia,

NOTICIAS DE MADRID

Se ha dictado auto de sobreseimiento de la causa instruida contra el ex ministro de Estado don Santiago Alba.

ENTREGA DE UNA PLACA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION
Madrid 17.—En el ministerio de la Gobernación se celebró esta tarde con gran solemnidad el acto de la entrega al general Martínez Anido de una hermosa placa de oro repujado que la ciudad de el Ferrol dedica al ministro de la Gobernación, con motivo de habersele nombrado hijo predilecto de dicha población.

SOBRESEIMIENTO DE LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA DON SANTIAGO ALBA
Madrid 17.—El Tribunal Supremo ha dictado auto de sobreseimiento en la causa que se seguía al ex ministro de Estado don Santiago Alba.

MANIFESTACIONES DE PRIMO DE RIVERA
Madrid 17.—El general Primo de Rivera permaneció en la Presidencia desde las siete y media de la tarde hasta las nueve y cuarto, recibiendo la visita de algunas comitivas.

Creación de la Dirección Superior Industrial Militar Oficial
El segundo de los decretos facilitados en la Presidencia es el que se refiere á la creación de la Dirección Superior Industrial Militar Oficial, cuyo articulado es el siguiente:
Artículo primero. Se crea en el ministerio de la Guerra, y á las órdenes directas del ministro, la

MARRUECOS

En Melilla se ha registrado un temblor de tierra

Parte oficial
Madrid 17.—En la oficina de Información de la Presidencia facilitaron anoche el siguiente parte oficial de Marruecos:
«Fuerzas de la Intervención de Beni-Jalé, con idales de la caballería, han recorrido los límites de esta con los de Ketama y Beni-Zeual, llegando á los límites de Beni-Hames Surak, comprobando la tranquilidad que actualmente reina en ella.
Fuerzas de los mejazmies de Tamalob han raziado trescientas cabezas de ganado en el aduar rebelde de Agram, de la cabila de A ma.
En el resto de la zona sin novedad.»

Movimiento sísmico
Melilla 17.—A las nueve y veinte de la mañana se ha sentido un terremoto de corta duración e intensidad, que produjo gran alarma en el vecindario, que se apresuró á abandonar sus viviendas.
En varias casas cayeron el suelo cuantos objetos se hallaban colocados en mesas y estantes.
Las armas cogidas al enemigo
Melilla 17.—El armamento cogido al enemigo será enviado al museo de Infantería y á la Escuela de Tiro de la Academia de Toledo.

Hundimiento de un puente
Melilla 17.—A consecuencia del temporal se ha hundido el puente existente entre Ben Fieb é Lzumar, siendo preciso por este motivo realizar el aprovisionamiento de las posiciones del zoco el Jemis y Annual por medio de acémilas.
El Gobierno chileno ha dimitido
Santiago de Chile 17.—El Gobierno en pleno ha presentado la dimisión.

Información de Provincias

En Barcelona se ha estrenado con gran éxito una obra de Angel Samblancat titulada "La revolución en mi barrio"

LOS TEMPORALES HAN CAUSADO ENORMES DAÑOS EN LA REGIÓN MURCIANA
Murcia 17.—La noche última ha sido angustiosísima en la capital y en la huerta.
En varios pueblos de la provincia la situación es horrible. Se han enviado socorros con toda urgencia.
Las noticias que se reciben del Llano de Brujas, uno de los pueblos más castigados por el temporal, son angustiosísimas. El alcalde y varios vecinos se dedicaron anoche á prestar auxilio á las familias en peligro.
Cuando llegaron las barcas pedidas al capitán general de Cartagena, el aspecto que ofrecía la población era aterrador.
El río ha inundado la mayoría de las calles, extendiéndose las aguas á unos cuatro kilómetros.
Ha quedado destruída toda la cosecha de hortalizas y arrasados los naranjales.
El alcalde ha regresado á esta capital, manifestando que la inundación ha sido superior á la de 1879, que tantas víctimas ocasionó.

EL MINISTRO DE MARINA EN BILBAO
Bilbao 17.—Esta mañana, en el primer expreso, ha llegado el ministro de Marina, habiendo sido muy agasajado durante el día.
EN ALMERIA LOS DAÑOS SON TAMBIEN DE CONSIDERACION
Almería 17.—El río Almanzora se ha desbordado, ocasionando grandes daños.
En Purchena la situación es desesperada.
Las autoridades se han dirigido al Gobierno pidiendo ayuda para los damnificados.

UN ESTRENO DE SAMBLANCAT
Barcelona 17.—En el teatro Apolo se ha estrenado la farsa de Angel Samblancat titulada «La revolución en mi barrio».

La obra ha gustado extraordinariamente.
El ferrocarril Huelva-Ayamonte
Huelva 17.—La noticia de haberse adjudicado la subasta del ferrocarril Huelva-Ayamonte ha causado en esta capital y pueblos de la comarca interesada la natural satisfacción.
Es el tema obligado de todas las conversaciones.
Al fin va á ser un hecho el tan anhelado proyecto.
Las obras empezarán, según los informes particulares que hemos recogido, en los primeros días del próximo Enero.

De Ayamonte, Isla Cristina y demás pueblos comprendidos en el trazado se reciben telegramas dando cuenta del júbilo que ha causado la adjudicación de la subasta, por los beneficios materiales que á todos ha de reportar la ejecución de dicho proyecto, y por que ha de remediar en gran parte la crisis obrera, que, por su importancia, era la preocupación de toda la provincia.
—Pape de la Rábida.

Regreso de Doña Victoria
Londres 17.—La Reina de España ha salido con dirección á San Sebastián.

Accidente de aviación
París 17.—Comunican de Santiago de Chile que dos aviones militares chocaron en el aire, cayendo violentamente á tierra.
El choque fué tan terrible que ha sido difícil recoger en su integridad los cuerpos de los pilotos, que resultaron horriblemente destrozados.